ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACION
Orig:1203000-SUBDIRECCION DE
Asun:ENVIO DOCUMENTOS
Fecha: 22/08/2018 04:24 PM
Rad: INT-48058
Fol:1 Anx:02

12130

MEMORANDO

PARA: **DRA. DEISY SABOGAL**
Subdirectora de Contratación

DE: **DIEGO FELIPE PRIETO VILLAMARIN**
Subdirector de Plantas Físicas (E)

FECHA: Agosto 22 de 2018

ASUNTO: **RESPUESTA EVALUACION COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA PRESENTADAS AL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCTO092-11-2018**

Cordial saludo,

Una vez evaluada la infraestructura propuesta para el proceso de la referencia, se informa en la siguiente tabla el resultado para cada uno de los grupos:

GRUPO 1 (CAPACIDAD MINIMA 50)						
	RESULTADO VISITAS SPF				MANTENIMIENTO	RESULTADO FINAL
	GESTION PREDIAL					
NOMBRE	DIRECCION	LOCALIDAD	FICHA URBANISTICA	CAPACIDAD USUARIOS	FICHA INFRAESTRUCTURA	
MESALUD	VEREDA BUENAVISTA	LA MESA	APTO	81	APTO	APTO
ENFERMERAS	CL 23 H BIS 104 B 67	FONTIBON	APTO	55	APTO	APTO
MEGASALUD	VEREDA LA MOYA	COTA	APTO	60	APTO	APTO

S.D.I.S CONTRATACION.
2018AUG22 16:42
2018AUG22 16:42

FUNDIPAL	VILLA SABRINA	CHINAUTA	NO APTO	16	APTO	NO APTO
FIPADH	KR 5A 1 68 LA BALSA	CHIA	APTO	50	APTO	APTO

GRUPO 2 (CAPACIDAD 40 CENTRO INTEGRARTE Y 10 CASA INDEPENDIENTE)						
	RESULTADO VISITAS SPF				MANTENIMIENTO	RESULTADO FINAL
	GESTION PREDIAL					
NOMBRE	DIRECCION	LOCALIDAD	FICHA URBANISTICA	CAPACIDAD USUARIOS	FICHA INFRAESTRUCTURA	
MESALUD (40 USUARIOS)	FINCA LAS GAVIOTAS	LA MESA	APTO	44	APTO	APTO
MESALUD (10 USUARIOS)	FINCA LAS GAVIOTAS	LA MESA	APTO	10	APTO	APTO
MEGASALUD (40 USUARIOS)	KR 5 1 A 114	CHIA	APTO	40	APTO	APTO
MEGASALUD (10 USUARIOS)	CRA 5 E 23 A 28	CHIA	APTO	10	NO APTO	NO APTO
FIPADH	lote la peva	SUESCA	CANCELADA POR EL PROPIETARIO			NO APTO
FIPADH	CL 5 5 45	SUESCA	CANCELADA POR EL PROPIETARIO			NO APTO
ENFERMERAS (10 USUARIOS)	CL 23 G 103 B 66	FONTIBON	APTO	18	NO APTO	NO APTO
ENFERMERAS (40 USUARIOS)	CL 23 H BIS 104 B 67	FONTIBON	APTO	47	APTO	APTO

DIEGO FELIPE PRIETO VILLAMARIN
Subdirector de Plantas Físicas (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	FIRMA
PROYECTÓ	Carolina Sánchez Moya	Plantas Físicas	
	Liliana Andrea Aparicio	Plantas Físicas	
ELABORÓ	María Consuelo Vélez T.	Plantas Físicas	

(92 FOLIOS)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:	INTERNOS GRUPO 2 CAPACIDAD 10			PROYECTO:	1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13/08/2018	LOCALIDAD:	9 - FONTIBÓN	BARRIO:	006402-LA CABAÑA	UPZ:	75-FONTIBON
DIRECCIÓN:	CL 23 G 103 B 66			CÓDIGO SIBI:	N/A	TELÉFONO:	N/A
USO ACTUAL:	SSEP	SECTOR CATASTRAL:	64028809	MATRICULA INMOBIL	50C 01328412	CHIP:	AAA0077XRRU

2.1 PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
2.1.1	Plano de localización. **(Requisito mínimo)**	Cuenta con el plano de localización expedido por la Secretaria Distrital de Planeación (plano de loteo o de urbanismo), o si corresponde a un municipio o área RURAL expedido por el IGAC.	X		
2.1.2	Plano arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA				
1	Remoción en masa	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
2	Inundación	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
3	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Extra alta	[X] N/A

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	192		
		AREA SEGUNDO PISO	145		
		AREA TERCER PISO	145		
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	482		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna (Grupos 1,2 y 3)

3.2.1 AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)			X	

3.2.2 AREA ATENCIÓN A FAMILIAS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas			X	
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias			X	

3.2.3 AREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**			X	

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.			X	

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.5.2	Lavanderia y roperia **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal			X	
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado			X	

Para la Vivienda Independiente con Apoyos: (Grupos 2)

No	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	NO
3.2.6.1	Sala **(Requisito mínimo)**	X		
3.2.6.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X		
3.2.6.3	Cocina - despensa **(Requisito mínimo)**	X		

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	NO
3.2.7.1	Patio de Ropas (Requisito mínimo)	X		
3.2.7.2	Área de almacenamiento de productos químicos y utensilios de aseo	X		

Piso o Nivel	Habitación	Dimensiones internas (m) lado 1	Dimensiones internas (m) lado 2	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	2	3,19	3,11	9,92	4 m2 por cada usuario	2	
1	3	4,12	3,2	13,18	4 m2 por cada usuario	3	
2	4	3,18	3,28	10,43	4 m2 por cada usuario	2	
2	5	3,23	4,4	14,21	4 m2 por cada usuario	3	
2	6	4,56	3,7	16,87	4 m2 por cada usuario	4	
2	7	3,82	4,5	17,19	4 m2 por cada usuario	4	
TOTAL CAPACIDAD:						_____18_____ usuarios.	

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	1	1	1	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
2	1	1	1		
TOTAL	2	2	2		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				_____20_____ Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA USUARIOS: 18
CAPACIDAD MAXIMA BAÑOS: 20

4.2. CONCLUSIÓN FINAL

La planta física del inmueble es APTO_____X____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA ALEJANDRA MORENO		A251352007-39583789

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

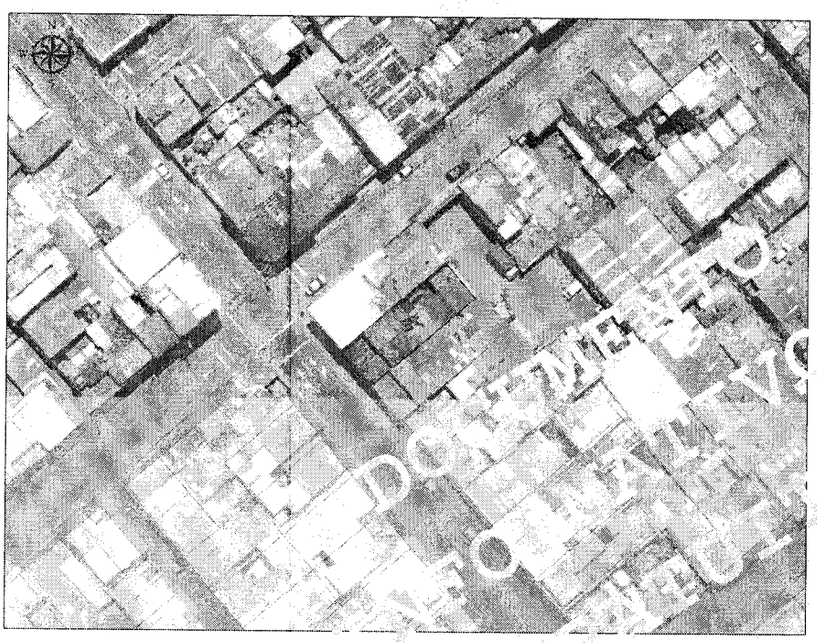
INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO

CL 23 G 103 B 66

(CL 23G 103B 64,CL 23G 103B 68)

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



- Bienes de Interes Cultural
- Excepciones de Norma
- Subsectores Uso
- Subsectores Edificabilidad
- Sectores Normativos
- Acuerdo 6
- Lotes de adicion
- Malla Vial
- Lotes
- Parques Metropolitanos
- Parques Zonales
- Manzanas
- Cuerpos de Agua
- Barrios

Localización

Localidad	9-FONTIBON
Barrio Catastral	006402-LA CABANA FONTIBON

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 G 103 B 66
(CL 23G 103B 64,CL 23G 103B 68)

Manzana Catastral	00640288
Lote Catastral	0064028809
UPZ	75-FONTIBON

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	El predio no se encuentra en esta zona.
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología:
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	Nombre: LA CABAÑA-FONTIBON Estado: 1 Decreto: 799 de 31-MAY-17

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 091062B001 Tipo plano: 2

Secretaría Distrital de Planeación
DOCUMENTO INFORMATIVO GRATUITO

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 G 103 B 66
(CL 23G 103B 64,CL 23G 103B 68)

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	3 Acto Administrativo: DEC394 de 28-JUL-17

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-558577
Fecha: 25/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	INES RODRIGUEZ DE CAMACHO	C	20541500	50	N
2	JUAN CAMACHO SONZA	C	468962	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3309	1962-12-14	BOGOTA	08	050C01328412

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 23G 103B 66 - Código Postal: 110911.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 23G 103B 64
CL 23G 103B 68

Dirección(es) anterior(es):

CL 38 103B 66, FECHA: 2004-11-19

Código de sector catastral: 006402 88 09 000 00000
Cedula(s) Catastra(es): 38 103B 15
CHIP: AAA0077XRRU
Número Predial Nal: 11001016409020088000900000000

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL
Estrato : 3 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
192.0	251.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	252,624,000	2018
1	217,860,000	2017
2	185,837,000	2016
3	175,991,000	2015
4	151,421,000	2014
5	132,686,000	2013
6	125,566,000	2012
7	113,886,000	2011
8	100,861,000	2010
9	69,011,000	2009

La inscripción en Catastro no constituye titulo de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 25 días del mes de Abril de 2018 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **1FDC3C58A521**.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:	DISCAPACIDAD INTERNOS GRUPO 2 (40 USUARIOS)			PROYECTO:	1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13/08/2018	LOCALIDAD:	9 - FONTIBÓN	BARRIO:	006402-LA CABANA Fontibón	UPZ:	75-Fontibón
DIRECCIÓN:	AK 106 23 G 48 - AK 106 23 G 54 - CL 23 H BIS 104 B 79 - H BIS 104 B 67		CL 23	CÓDIGO SIBI:	N/A	TELÉFONO:	N/A
USO ACTUAL:	SSEP	SECTOR CATASTRAL:	006402 61 16 - 006402 61 21- 006402 61 17 - 006402 61 20 -	MATRICULA INMOBILI	050C 635455 - 050C 635566 - 050C 635632 - 050C 635743 -	CHIP:	AAA0077UXWW - AAA0077UXXS - AAA0077UYAF - AAA0077UYBR -

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
1	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
2	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Extra alta [X] N/A

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	425	X	
		AREA SEGUNDO PISO	390	X	
		AREA TERCER PISO			
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	815		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna

3.2.1. AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	X	1		

3.2.2. AREA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas	X	1		
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias	X	1		

3.2.3. AREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**	X	1		

3.2.4 ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X	1		

3.2.5 OTRAS ÁREAS DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.2	Lavanderia y roperia **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal				X
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	X	1		
3.2.5.5	Espacios para la Disposición de Basuras: Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X	1		

Para la Vivienda Independiente con Apoyos: (Grupos 6 y 7)

3.2.6 SOCIAL

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.6.1	Sala **(Requisito mínimo)**			N/A	
3.2.6.2	Comedor **(Requisito mínimo)**			N/A	
3.2.6.3	Cocina - despensa **(Requisito mínimo)**			N/A	

3.2.7 OTRAS ÁREAS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.7.1	Patio de Ropas **(Requisito mínimo)**			N/A	
3.2.7.2	Área de almacenamiento de productos químicos y utensilios de aseo			N/A	
3.2.7.3	Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**			N/A	

3.2.8 AMBIENTES HABITACIONALES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimensiones (m) lado 1	Dimensiones (m) lado 2	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
2	6	N/A	N/A	33,67	4 m2 por cada usuario	8	
2	7	N/A	N/A	40,64	4 m2 por cada usuario	10	
2	8	N/A	N/A	31,83	4 m2 por cada usuario	8	
2	9	N/A	N/A	30,43	4 m2 por cada usuario	7	
2	10	N/A	N/A	31,15	4 m2 por cada usuario	7	
2	11	N/A	N/A	30,26	4 m2 por cada usuario	7	
TOTAL CAPACIDAD:						_____47_____ usuarios.	

3.2.9. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS (Requisito mínimo)					
Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
2	5	5	5	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
TOTAL	5	5	5		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				50 Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD POR ÁREAS MAXIMA DE 47 USUARIOS

CAPACIDAD POR BAÑOS MAXIMA DE 50 USUARIOS

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO____X____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA VICTORIA BARRERA BERNAL		A25032002-52155364

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578912
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009	null	N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17188930	null	N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759	null	N

Total Propietarios: 6

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	328	2001-05-18	SANTA FE DE BOGOTA	28	050C00635455

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AK 106 23G 48 - Código Postal: 110911.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 106 38 48, FECHA: 2004-11-19

Código de sector catastral: 006402 61 16 000 00000
Cedula(s) Catastra(es): 38 104B 15
CHIP: AAA0077UXWW
Número Predial Nal: 11001016409020061001600000000

Destino Catastral : 06 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: COLEGIOS Y UNIVERSIDADES 1 A 3 PISOS

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
310.0	576.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	472,905,000	2018
1	525,221,000	2017
2	485,274,000	2016
3	444,261,000	2015
4	384,964,000	2014
5	303,138,000	2013
6	283,090,000	2012
7	275,404,000	2011
8	207,401,000	2010
9	189,597,000	2009

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE, Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 27 días del mes de Abril de 2018 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **06D14C58A521.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 006402 61 16 000 00000 **Dirección:** AK 106 23G 48 **Chip:** AAA0077UXWW

Información Propietarios: **Total Propietarios:** 6

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009		N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930		N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759		N
4	RAFAEL SANDOVAL SOLER	C	19223734		N
5	LUIS CARLOS SANDOVAL SOLER	C	19116600		N
6	JORGE DAVID SANDOVAL SOLER	C	3021692		N

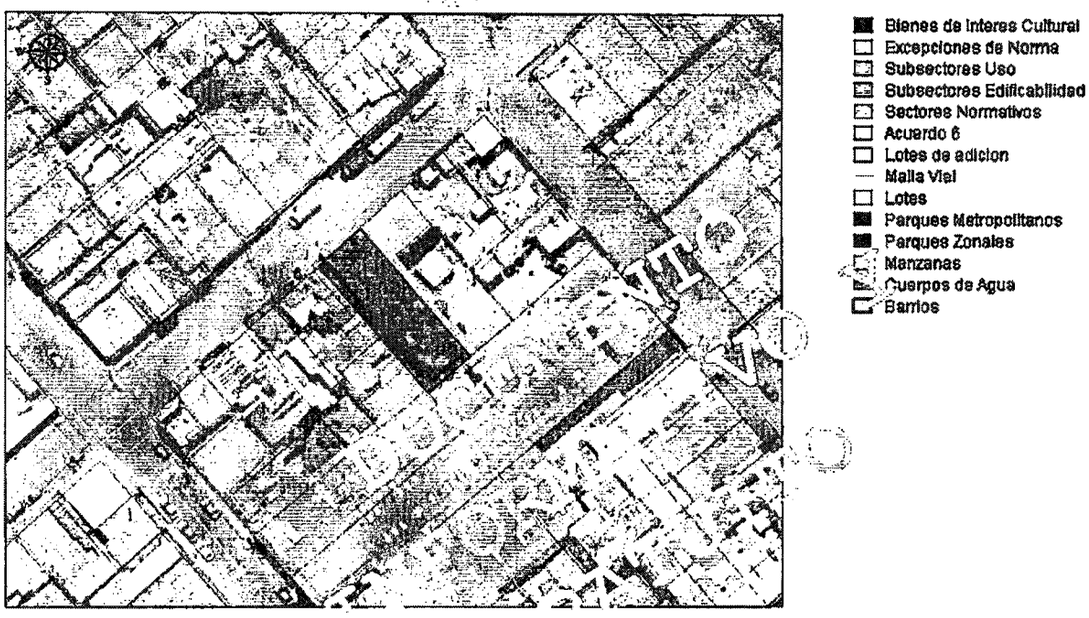
Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **06D14C58A521.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
AK 106 23 G 48

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



Localización

Localidad	9-FONTIBON
Barrio Catastral	006402-LA CABANA FONTIBON

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
AK 106 23 G 48

Manzana Catastral	00640261
Lote Catastral	0064026116
UPZ	75-FONTIBON

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	El predio no se encuentra en esta zona.
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología:
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	Nombre: LA CABAÑA-FONTIBON Estado: 1 Decreto: 799 de 31-MAY-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 091062B001 Tipo plano: 2

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	Nombre: AK 106 Tipo Vía: V-3 Acto Administrativo: DEC

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	3 Acto Administrativo: DEC394 de 28-JUL-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578920
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009	null	N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930	null	N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759	null	N

Total Propietarios: 6

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	328	2001-05-18	SANTA FE DE BOGOTA	28	050C00635566

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AK 106 23G 54 - Código Postal: 110911.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 106 38 54, FECHA: 2004-11-19

Código de sector catastral: 006402 61 17 000 00000
Cedula(s) Catastra(es): FB 38 104B 16
CHIP: AAA0077UXXS
Número Predial Nal: 11001016409020061001700000000

Destino Catastral : 06 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: COLEGIOS Y UNIVERSIDADES 1 A 3 PISOS

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
310.0	200.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	304,935,000	2018
1	305,950,000	2017
2	284,910,000	2016
3	242,445,000	2015
4	201,175,000	2014
5	167,103,000	2013
6	157,052,000	2012
7	177,451,000	2011
8	144,830,000	2010
9	104,910,000	2009

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 27 días del mes de Abril de 2018 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **86D14C58A521**.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578920
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 006402 61 17 000 00000 **Dirección:** AK 106 23G 54 **Chip:** AAA0077UXXS

Información Propietarios: **Total Propietarios:** 6

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009		N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930		N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759		N
4	RAFAEL SANDOVAL SOLER	C	19223734		N
5	LUIS CARLOS SANDOVAL SOLER	C	19116600		N
6	JORGE DAVID SANDOVAL SOLER	C	3021692		N

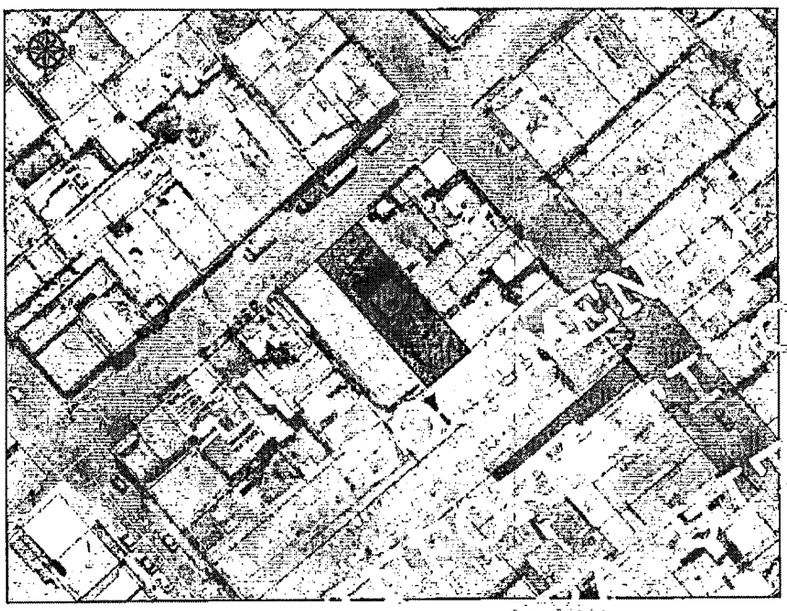
Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **86D14C58A521**.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO AK 106 23 G 54

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



- Bienes de Interes Cultural
- Excepciones de Norma
- Subsectores Uso
- Subsectores Edificabilidad
- Sectores Normativos
- Acuerdo 6
- Lotes de adicion
- Malla Vial
- Lotes
- Parques Metropolitanos
- Parques Zonales
- Manzanas
- Cuerpos de Agua
- Barrios

Localización

Localidad	9-FONTIBON
Barrio Catastral	006402-LA CABANA FONTIBON

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
AK 106 23 G 54

Manzana Catastral	00640261
Lote Catastral	0064026117
UPZ	75-FONTIBON

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	El predio no se encuentra en esta zona.
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología:
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	Nombre: LA CABAÑA-FONTIBON Estado: 1 Decreto: 799 de 31-MAY-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 091062B001 Tipo plano: 2

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	Nombre: AK 106 Tipo Vía: V-3 Acto Administrativo: DEC

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	3 Acto Administrativo: DEC394 de 28-JUL-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578925
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009	null	N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930	null	N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759	null	N

Total Propietarios: 6

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	328	2001-05-18	SANTA FE DE BOGOTA	28	050C00635632

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 23H BIS 104B 79 - Código Postal: 110911.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):
CL 38B 104B 79, FECHA: 2004-11-19

Código de sector catastral: 006402 61 20 000 00000
Cedula(s) Catastra(es): 38 104B 19
CHIP: AAA0077UYAF
Número Predial Nal: 11001016409020061002000000000

Destino Catastral : 06 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: COLEGIOS Y UNIVERSIDADES 1 A 3 PISOS

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
240.0	104.59

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	213,090,000	2018
1	206,338,000	2017
2	192,687,000	2016
3	164,522,000	2015
4	134,996,000	2014
5	111,220,000	2013
6	104,772,000	2012
7	128,057,000	2011
8	103,777,000	2010
9	70,324,000	2009

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 27 días del mes de Abril de 2018 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **D6D14C58A521.**

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578925
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 006402 61 20 000 00000 **Dirección:** CL 23H BIS 104B 79 **Chip:** AAA0077UYAF

Información Propietarios: **Total Propietarios:** 6

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009		N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930		N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759		N
4	RAFAEL SANDOVAL SOLER	C	19223734		N
5	LUIS CARLOS SANDOVAL SOLER	C	19116600		N
6	JORGE DAVID SANDOVAL SOLER	C	3021692		N

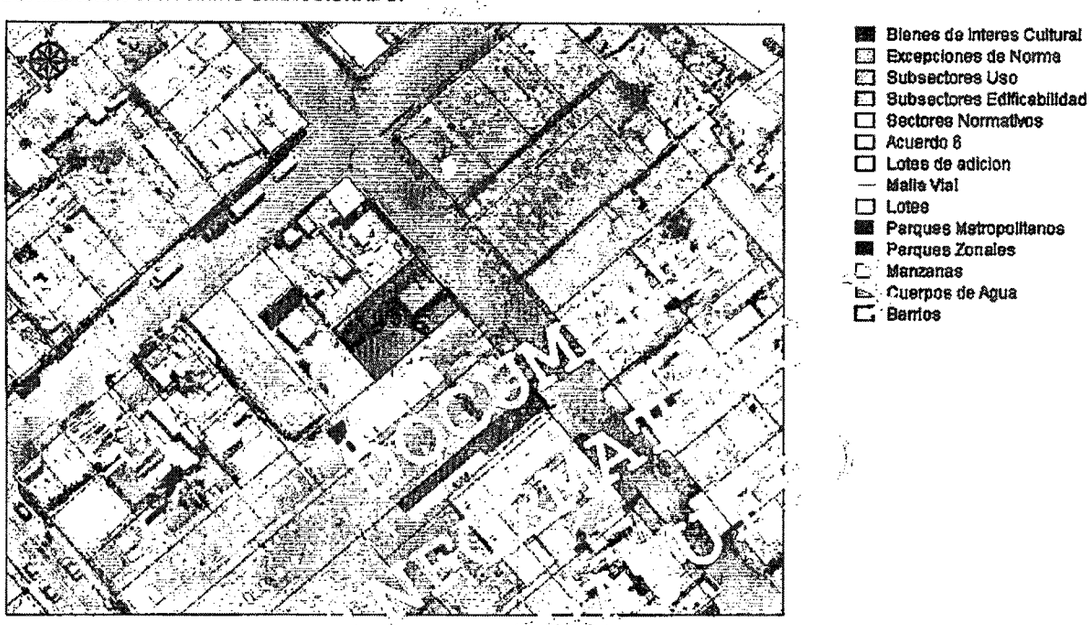
Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **D6D14C58A521**.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 79

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



Localización

Localidad	9-FONTIBON
Barrio Catastral	006402-LA CABANA FONTIBON

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 79

Manzana Catastral	00640261
Lote Catastral	0064026120
UPZ	75-FONTIBON

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	El predio no se encuentra en esta zona.
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología:
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	Nombre: LA CABAÑA-FONTIBON Estado: 1 Decreto: 799 de 31-MAY-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 091062B001 Tipo plano: 2

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 79

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	3 Acto Administrativo: DEC394 de 28-JUL-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578927
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009	50	N
2	RAFAEL SANDOVAL SOLER	C	19223734	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	9999	1980-10-20	FUERA DE BOGOTA	04	050C00635743

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 23H BIS 104B 67 - Código Postal: 110911.

Dirección secundaria y/o Incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):
CL 38B 104B 67, FECHA: 2004-11-19

Código de sector catastral: 006402 61 21 000 00000
Cedula(s) Catastra(es): 38 104B 20
CHIP: AAA0077UYBR
Número Predial Nal: 11001016409020061002100000000

Destino Catastral : 06 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: INSTITUCIONAL PUNTUAL

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
380.0	294.9

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	358,947,000	2018
1	454,515,000	2017
2	343,661,000	2016
3	274,331,000	2015
4	226,133,000	2014
5	186,934,000	2013
6	175,928,000	2012
7	206,196,000	2011
8	169,299,000	2010
9	118,044,000	2009

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 27 días del mes de Abril de 2018 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

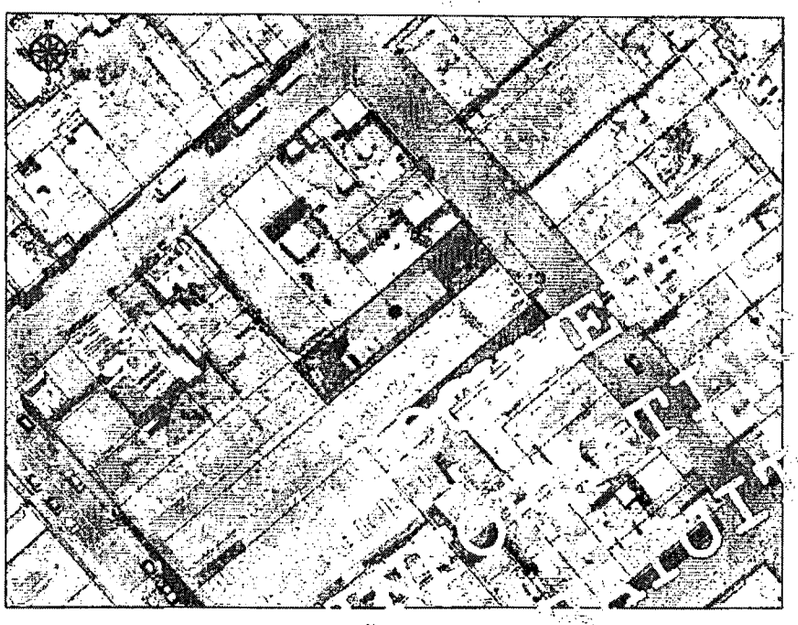
Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **F6D14C58A521**.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 67

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



- Bienes de Interes Cultural
- Excepciones de Norma
- Subsectores Uso
- Subsectores Edificabilidad
- Sectores Normativos
- Acuerdo 6
- Lotes de adicion
- Malla Vial
- Lotes
- Parques Metropolitanos
- Parques Zonales
- Manzanas
- Cuerpos de Agua
- Barrios

Localización

Localidad	9-FONTIBON
Barrio Catastral	006402-LA CABANA FONTIBON

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 67

Manzana Catastral	00640261
Lote Catastral	0064026121
UPZ	75-FONTIBON

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	El predio no se encuentra en esta zona.
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología:
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	Nombre: LA CABAÑA-FONTIBON Estado: 1 Decreto: 799 de 31-MAY-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 091062B001 Tipo plano: 2

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 67

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	3 Acto Administrativo: DEC394 de 28-JUL-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACION GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:	INTERNOS GRUPO 2 CAPACIDAD 10			PROYECTO:	1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13/08/2018	LOCALIDAD:	CHIA	BARRIO:		UPZ:	N/A
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 E Nº 23 A 28					TELÉFONO:	3134273975
USO ACTUAL:	MEGASALUD	SECTOR CATASTRAL:	01-00-0214-0021-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N 25895	CHIP:	N/A

2.1 PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
2.1.1	Plano de localización. **(Requisito mínimo)**	Cuenta con el plano de localización expedido por la Secretaria Distrital de Planeación (plano de loteo o de urbanismo), o si corresponde a un municipio o área RURAL expedido por el IGAC.	X		
2.1.2	Plano arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA				
1	Remoción en masa	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
2	Inundación	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
3	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Extra alta	[X] N/A

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	142,0		
		AREA SEGUNDO PISO	N/A		
		AREA TERCER PISO	N/A		
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	**142 M2**		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna (Grupos 1,2 y 3)

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)			X	

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas			X	
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias			X	

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**			X	

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.			X	

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.5.2	Lavandería y ropería **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal			X	
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado			X	

Para la Vivienda Independiente con Apoyos: (Grupos 2)

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	NO
3.2.6.1	Sala **(Requisito mínimo)**	X		
3.2.6.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X		
3.2.6.3	Cocina - despensa **(Requisito mínimo)**	X		

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	NO
3.2.7.1	Patio de Ropas (Requisito mínimo)	X		
3.2.7.2	Área de almacenamiento de productos químicos y utensilios de aseo	X		

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m) lado 1	lado 2	Area Maxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	1	2,98	3,2	9,536	4 m2 por cada usuario	2	
1	2	2,85	2,96	8,436	4 m2 por cada usuario	2	
1	3	3,48	3,67	12,7716	4 m2 por cada usuario	3	
1	4	2,81	2,97	8,3457	4 m2 por cada usuario	2	
1	5	2,77	2,65	7,3405	4 m2 por cada usuario	1	
TOTAL CAPACIDAD:						_____10_____ usuarios.	

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	1	1	1	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
1	1	1	1		
1	1	1	1		
TOTAL	3	3	3		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				_____30_____ Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA USUARIOS: 10
CAPACIDAD MAXIMA BAÑOS: 30

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO____X____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA ALEJANDRA MORENO		A251352007-39583789

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999172-8

Kra 11 11-29 Teléfono 8844444- EXT-2000 A 2009 FAX 091-8631284

FACTURA No. 2018394602

REFERENCIA No 1255638201839460220180 11

CED. CATASTRAL RES 70	25-175-01-00-00-00-0214-0021-0-00-00-0000			Año a Pagar	Pague Antes Del
CED. CATASTRAL ANTE.	01-00-0214-0021-000	No.Factura Anterior	2017246058		30-Jun-18
NIT / C.C	000000000000	Area Hectareas	0	Area Metros 210	Area Construida 142
DIRECCION PREDIO	K 5E 23A 28	Ultimo Año Pago	2017	fecha De Pago 30/03/2017	Valor Pagado 530,959
PROPIETARIO:	AVILA WILCHES CATALINA				
COOPROPIETARIO:	AVILA WILCHES DANIELA *AVILA WILCHES LUISA-FERNAN	Direccion		K 5E 23A 28	Destino Economico
MAT. INMOBILIARIA:	50N- 25895	Codigo Postal			OK

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	VMIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DTO 10%	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2018	5.30	116,467,000	617,275	0	61,728	174,701	0	0	0		730,248

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	617,275
Interes Predial	0
Descuentos	61,728
CorpoRegional	174,701
Interés CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0

* Si no recibe la factura, solicítela en Secretaría de Hacienda, si no recibe su factura no es excusa para no pagar.
* Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.
* El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Máxima Legal.

Impuesto+Car	Descuento	% Decto	Total a Pagar	Pague Antes Del
791,976	61,728	10	730,248	30-Jun-18

OBSERVACIONES

A CUENTA SOLO RECIBE RECAUDO CON CODIGO DE BARRAS

CONTRIBUYENTE

La factura podrá ser descargada de la página: www.chia-cundinamarca.gov.co o el link (http://chia.hasoftservice.com/ImpuestosCompanta.aspx)

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:		**INTERNOS GRUPO 2 CAPACIDAD 40**			**PROYECTO:**	**1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"**	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	**13/09/2018**	**LOCALIDAD:**	**CHIA**	**BARRIO:**		**UPZ:**	**N/A**
DIRECCIÓN:		**CARRERA 5 N° 1 A 114 URBANIZACION EL CEDRO**				**TELÉFONO:**	**3134273975**
USO ACTUAL:	**MEGASALUD**	**SECTOR CATASTRAL:**	**SIN INFORMACIÓN**	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	**50N 1219787**	**CHIP:**	**N/A**

2.1 PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
2.1.1	Plano de localización. **(Requisito mínimo)**	Cuenta con el plano de localización expedido por la Secretaria Distrital de Planeación (plano de loteo o de urbanismo), o si corresponde a un municipio o área RURAL expedido por el IGAC.	X		
2.1.2	Plano arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
1	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
		Nota: Este Item debe ser revisado por el supervisor del contrato
2	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
		Nota: Este Item debe ser revisado por el supervisor del contrato
3	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Extra alta [X] N/A

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	320,0		
		AREA SEGUNDO PISO	90,00		
		AREA TERCER PISO	N/A		
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	**410 M2**		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna (Grupos 1,2 y 3)

3.2.1 AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	X			

3.2.2 AREA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas	X			
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias	X			

3.2.3 AREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**	X			

3.2.4. AREAS DE SERVICIOS GENERALES

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X			

3.2.5. OTRAS AREAS DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.5.2	Lavanderia y roperia **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal	X			
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	X			

3.2.3. AMBIENTES HABITACIONALES (Cálculo mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Area Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	1	3,74	6,32	23,6368	4 m2 por cada usuario	5	
1	2	2,67	3,49	9,3183	4 m2 por cada usuario	2	
1	3	4,16	2,59	10,7744	4 m2 por cada usuario	2	
2	4	5,18	3,77	19,5286	4 m2 por cada usuario	4	
2	5	3,39	3,54	12,0006	4 m2 por cada usuario	3	
2	6	3,54	3,48	12,3192	4 m2 por cada usuario	3	
2	7	4,46	3,57	15,9222	4 m2 por cada usuario	4	
2	8	4,78	2,66	12,7148	4 m2 por cada usuario	3	
2	9	5,72	3,3	18,876	4 m2 por cada usuario	4	
2	10	3,58	2,38	8,5204	4 m2 por cada usuario	2	
2	11	3,4	3,59	12,206	4 m2 por cada usuario	3	
2	12	4,37	5,04	22,0248	4 m2 por cada usuario	5	
TOTAL CAPACIDAD:							_____40_____ usuarios.

3.2.6. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS (Cálculo mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	1	1	1	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
1	1	1	1		
1	1	1	1		
2	1	1	1		
2	1	1	1		
2	1	1	1		
2	1	1	1		
1	1	1	1		
TOTAL	8	8	8		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:					_____80_____ Usuarios.

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA USUARIOS: 40
CAPACIDAD MAXIMA BAÑOS: 80

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO_____X____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA ALEJANDRA MORENO		A251352007-39583789

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180803165814271988 Nro Matrícula: 50N-1219787

Pagina 1

Impreso el 3 de Agosto de 2018 a las 04:43:50 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D. C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 19-07-1989 RADICACION: 1989-40197 CON: SIN INFORMACION DE: 17-11-1988

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL: AAA: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE A DE LA URBANIZACION EL CEDRO CON UNA AREA DE 378.00 M2 Y SE ALINDERA ESPECIALMENTE ASI: NORTE, EN 12 METROS, CON LOTE B, CON LA CALLE 14A DE LA URBANIZACION; POR EL SUR, EN 12 METROS, CON EL LOTE 8#8 DE LA MANZANA F DE LA URBANIZACION EL CEDRO; POR EL ORIENTE, EN 31.5 METROS, CON EL LOTE 9 QUE EN ESTA PARTICION SE LE ADJUDICA A CLAUDIA GOYENECHE GOYENECHE Y A JULIA CONSTANZA GOYENECHE GOYENECHE Y POR EL OCCIDENTE, EN 31.5 METROS, CON LA CARRERA 5A A DEL MUNICIPIO DE CHIA.

COMPLEMENTACION:

DE BOGOTA D.C.

[illegible] GOYENECHE CLAUDIA [illegible] ADQUIRIO EL DERECHO DE DOMINIO Y LA POSESION MATERIAL EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A RODRIGUEZ CHIAN LTDA SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NO. 7271 DE 31 DE AGOSTO DE 1988 NOT 8 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 50N-1219787. ESTE INMUEBLE FUE ADQUIRIDO POR COMPRA A [illegible] DE LA ESCRITURA NO. 2472 DE 15 DE MAYO DE 1985 NOT 8 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 50N-1219787. ESTE INMUEBLE FUE ADQUIRIDO POR COMPRA A [illegible] DE LA ESCRITURA NO. 2472 DE 15 DE MAYO DE 1985 NOT 8 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 50N-1219787. ESTE INMUEBLE FUE ADQUIRIDO POR COMPRA A LA SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIAN LTDA SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NO. 799 DE 10 DE AGOSTO DE 1988 NOT DE CHIA.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

1) CARRERA 5 A 1-11 URBANIZACION EL CEDRO

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de segregación y otros)

50N - 480546

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-09-1981 Radicación: 45474

Doc: ESCRITURA 2472 del 15-05-1985 SUPERBANCARIA de BOGOTA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: : 999 SIN INFORMACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de derecho incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIAN LTDA (INDUSTRIAR)

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-07-1989 Radicación: 89197

Doc: ESCRITURA 799 del 09-03-1988 NOTARIA UNICA de CHIA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de derecho incompleto)

DE: CORTEZ DE GOYENECHE LUZ MARINA CC# 41763777

DE: GOYENECHE GOYENECHE CLAUDIA 2554 CC# 51661579

DE: GOYENECHE GOYENECHE JULIA CONSTANZA CC# 51726854

A: CORTES DE GOYENECHE LUZ MARINA X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-02-1990 Radicación: 6800

23

ALCALDIA MAYOR DE BOYACÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:		INTERNOS GRUPO 2 CAPACIDAD 10			PROYECTO:	1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13/08/2018	LOCALIDAD:		BARRIO:	N/A	UPZ:	N/A
DIRECCIÓN:	VEREDA LA MESA GAVIOTAS 1			CÓDIGO SIBI:	N/A	TELÉFONO:	N/A
USO ACTUAL:	MESALUD	SECTOR CATASTRAL:	25386000 200050221000	MATRICULA INMOBIL	166-17235	CHIP:	N/A

2.1 PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
2.1.1	Plano de localización. **(Requisito mínimo)**	Cuenta con el plano de localización expedido por la Secretaria Distrital de Planeación (plano de loteo o de urbanismo), o si corresponde a un municipio o área RURAL expedido por el IGAC.	X		
2.1.2	Plano arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACION TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA				
1	Remoción en masa	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
2	Inundación	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
3	Redes de Energía **(Requisito mínimo)**	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Extra alta	[X] N/A

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	**468,45**	X	
		AREA SEGUNDO PISO			X
		AREA TERCER PISO			X
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	**468,45**		

3.2 PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrante de Atención Interna (Grupos 1,2 y 3)

3.2.1. AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)			X	

3.2.2. AREA PARA PRESTACION DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas			X	
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias			X	

3.2.3. AREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o Interior. **(Requisito mínimo)**			X	

3.2.4. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.			X	

3.2.5. OTRAS ÁREAS DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.5.2	Lavanderia y roperia **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal			X	
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado			X	

Para la Vivienda Independiente con Apoyos: (Grupos 2)

3.2.6 ÁREA COMÚN

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	NO
3.2.6.1	Sala **(Requisito mínimo)**	X		
3.2.6.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X		
3.2.6.3	Cocina - despensa **(Requisito mínimo)**	X		

3.2.7. OTRAS ÁREAS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	NO
3.2.7.1	Patio de Ropas (Requisito mínimo)	X		
3.2.7.2	Área de almacenamiento de productos químicos y utensilios de aseo	X		

3.2.8. ALBERGUES HABITACIONALES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimensiones (m)		Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
1	1	5,25	3,95	20,74	4 m2 por cada usuario	5	
1	2	3,85	5,25	20,21	4 m2 por cada usuario	5	
TOTAL CAPACIDAD:						_____10_____ usuarios.	

3.2.9. BATERIAS SANITARIAS DE USUARIOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	1	1	1	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
TOTAL	1	1	1		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				_____10_____ Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA USUARIOS: 10
CAPACIDAD MAXIMA BAÑOS: 10

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO_____X____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA ALEJANDRA MORENO		A251352007-39583789

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:		**DISCAPACIDAD INTERNOS GRUPO 2 (40 USUARIOS)**			**PROYECTO:**		**1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"**		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	**13/08/2018**	**LOCALIDAD:**	**LA MESA**	**BARRIO:**	**N/A**	**UPZ:**	**N/A**		
DIRECCIÓN:	**VEREDA LA MESA GAVIOTAS 1**			**CÓDIGO SIBI:**	**N/A**	**TELÉFONO:**	**N/A**		
USO ACTUAL:	**MESALUD**	**SECTOR CATASTRAL:**	**25386000 200050221000**	**MATRICULA INMOBIL**	**166-17235**	**CHIP:**	**N/A**		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
1	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A Nota: Este ítem debe ser revisado por el supervisor del contrato
2	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A Nota: Este ítem debe ser revisado por el supervisor del contrato
3	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Extra alta [X] N/A

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	**468,45 m2**	X	
		AREA SEGUNDO PISO			X
		AREA TERCER PISO			X
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	**468,45 m2**		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna

3.2.1 AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	X	1		

3.2.2 AREA PARA PRESTACION DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas	X	1		
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**	X	3		
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias	X	1		

3.2.3 AREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**	X	1		

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X	1		

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.2	Lavandería y ropería **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal	X	1		
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	X	1		
3.2.5.5	Espacios para la Disposición de Basuras: Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X	1		

Para la Vivienda Independiente con Apoyos: (Grupos 6 y 7)

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.6.1	Sala **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.6.2	Comedor **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.6.3	Cocina - despensa **(Requisito mínimo)**			X	

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.7.1	Patio de Ropas **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.7.2	Área de almacenamiento de productos químicos y utensilios de aseo			X	
3.2.7.3	Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**			X	

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	1	4	3	12	4 m2 por cada usuario	3	
1	2	4	3	12	4 m2 por cada usuario	3	
1	3	4	3	12	4 m2 por cada usuario	3	
1	4	4,15	4	16,6	4 m2 por cada usuario	4	
1	5	10,05	3,8	38,19	4 m2 por cada usuario	9	
1	8	3,85	5,25	20,2125	4 m2 por cada usuario	5	
1	9	3	3	9	4 m2 por cada usuario	2	
1	10	4,1	5,25	21,525	4 m2 por cada usuario	5	
1	11	3	3	9	4 m2 por cada usuario	2	
1	12	3	3	9	4 m2 por cada usuario	2	
1	13	3	3	9	4 m2 por cada usuario	2	
1	14	3	3	9	4 m2 por cada usuario	2	
1	15	3	3	9	4 m2 por cada usuario	2	
TOTAL CAPACIDAD:						44 usuarios.	

3.2.9. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	6	6	6	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
TOTAL	6	6	6		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				60 Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA POR ESPACIOS SON 44 USUARIOS
CAPACIDAD MAXIMA SEGÚN BAÑOS SON 60 USUARIOS

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO____X____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA ALEJANDRA MORENO		A251352007-39583789

Grupo 9 Mesalud
Grupo 4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA
NIT 890.680.029-7
SECRETARIA DE INFRAESTUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

La Mesa Sí
Ciudad Amable y Creativa

OFICIO N° 070- 2018 SOP

La Mesa, Cundinamarca, 23 de marzo 2018

Señor
Mesalud
Predio LAS GAVIOTAS
Ciudad

REFERENCIA: Solicitud concepto de riesgo predio ubicado en el predio LAS GAVIOTAS de este municipio identificado con cedula catastral No. 00-02-0005-0221-000.

Respetados señores:

En atención a su solicitud ,les informamos que el predio de la referencia, según los estudios básicos realizados por la oficina de Gestión De Riesgos Municipal de La Mesa Cundinamarca y la CAR, **NO PRESENTA USO RESTRINGIDO**, por riesgo [illegible] por fenómenos naturales.

CUMPLIENDO

Ing **CARLOS FABIAN BARRETO**
Secretario de Infraestructura y obras públicas

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Ing José Pava Ramírez	Profesional Universitario	
Aprobó	Ing CARLOS FABIAN BARRETO	Secretario de Infraestructura y obras públicas	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes aplicables y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del secretario

JUNTOSÍPODEMOS

Calle 8 Carrera 21 Esquina - La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 8472226/221 Telefax 057 1 8472226/221 Ext.103
correo electrónico contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 253001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA
NIT 890.680.026-7
DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL

23 de marzo de 2018

USO DE SUELO NO. 264-2018

De acuerdo al **PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** (acuerdo 005 de mayo de 200) del municipio de la mesa, predio de propiedad de **MESALUD LTDA**, ubicado en suelo rural en **LAS GAVIOTAS DE ESTE MUNICIPIO**, con número catastral **00-02-0005-0221-000** de este municipio, se encuentra localizado en los usos específicos a continuación.

SUELO RURAL

Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

Su delimitación se localiza en las planchas del I.G.A.C., a escala 1:10.000, que hacen parte del presente Acuerdo, y que deroga los Acuerdos N° 06 de junio 13 de 1998 y el N° 015 de septiembre 15 de 1997.

PARAGRAFO: para todos los suelos rurales del municipio de la mesa, se permiten construcciones con altura máxima de dos (2) pisos más altillo, así mismo se exigirá el cumplimiento de las normas establecidas por la autoridad ambiental en cuanto a la disposición final de los residuos sólidos y líquidos.

El plan básico de ordenamiento territorial define cuatro (4) categorías de uso así:

- ✓ **Usos principales:** Son usos predominantes que determinan el carácter funcional en cada área y no tienen dentro de ella restricciones para su localización.
- ✓ **Usos Compatibles:** Se trata de usos que son complementarios a los usos principales.
- ✓ **Usos Restringidos:** son aquellos usos que presentan algún grado de incompatibilidad con los usos principales y compatibles y que requieren de estudio especial para su ubicación.
- ✓ **Usos Prohibidos:** son aquellos usos incompatibles con actividades principales y permitidas y que bajo ninguna circunstancia serán aprobadas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA
NIT 890.680.026-7
DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL

El predio se encuentra en suelo rural en zona de **SUELOS DE USO AGROPECUARIO SEMI-INTENSIVO O SEMI-MECANIZADO.**

ARTICULO TREINTA Y DOS: III. 1.2.1.2 SUELO DE USO AGROPECUARIO SEMI-INTENSIVO O SEMI MECANIZADO: son aquellas áreas con suelos de moderna capacidad agrologica, caracterizadas por un relieve de plano a moderadamente ondulados, profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda, con sensibilidad a la erosión, pero que puede permitir una mecanización controlada a uso semi-intensivo... se localizan en el mapa con el número 7.

Uso Principal: Agropecuario tradicional a semi- mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal, protector- productor para promover la formación de la malla emblemtal.

Usos Compatibles: Infraestructura para distritos de adecuación de tierras, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas o canículas y vivienda de propietario.

Usos Condicionados: Cultivos de flores, granjas porcinas, minería, recreación gamera, vías de comunicación, infraestructura de servicios y parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre, siempre y cuando no resulten predios menores a los autorizados por el municipio, para tal fin.

Usos Prohibidos: Usos urbanos y suburbanos, industriales y ciudad con fines de construcción de vivienda.

SEGUIMOS CUMPLIENDO

Ing LILIA ADRIANA VARGAS SANABRIA VARGAS
Directora De Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yomaly Carolina Moreno Ramirez	CONTRATISTA	
Revisó	Ing Lilia Adriana Vargas Sanabria Vargas	Directora Planeación	

Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la normatividad Municipal vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del mismo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:		**INTERNOS GRUPO 1 CAPACIDAD 50**		**PROYECTO:**	**1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"**		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	**13/08/2018**	**LOCALIDAD:**	**CHIA**	**BARRIO:**	**LA BALSA**	**UPZ:**	**N/A**
DIRECCIÓN:		**CARRERA 5 A Nº 1 68 S LOTE 1 A1**				**TELÉFONO:**	**3134273975**
USO ACTUAL:	**FIPADH**	**SECTOR CATASTRAL:**	**00-00-0007-2810-000**	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	**050N 1165939**	**CHIP:**	**N/A**

2.1 PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
2.1.1	Plano de localización. **(Requisito mínimo)**	Cuenta con el plano de localización expedido por la Secretaría Distrital de Planeación (plano de loteo o de urbanismo), o si corresponde a un municipio o área RURAL expedido por el IGAC.	X		
2.1.2	Plano arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2.2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
1	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A Nota: Este ítem debe ser revisado por el supervisor del contrato
2	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A Nota: Este ítem debe ser revisado por el supervisor del contrato
3	Redes de Energía **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Extra alta [X] N/A

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	520, 00 M2		
		AREA SEGUNDO PISO	93,00		
		AREA TERCER PISO	N/A		
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	**613 M2**		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna (Grupos 1,2 y 3)

3.2.1 ZONA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	X			

3.2.2 ZONA PARA ATENCIÓN Y TERAPIAS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas	X			
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias	X			

3.2.3 ZONA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**	X			

3.2.4. AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X			

3.2.5. AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.5.2	Lavanderia y roperia **(Requisito mínimo)**	X			
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal	X			
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	X			

3.2.6. AMBIENTES HABITACIONALES

Piso o Nivel	Habitación	Dimension aforos (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	1	6,11	5,43	33,1773	4 m2 por cada usuario	8	
1	2	5,11	5,86	29,9446	4 m2 por cada usuario	7	
1	3	4,5	5,77	25,965	4 m2 por cada usuario	6	
1	4	4,68	4	18,72	4 m2 por cada usuario	4	
1	5	3,55	2,48	8,804	4 m2 por cada usuario	2	
1	6	2,97	3,58	10,6326	4 m2 por cada usuario	2	
1	7	4,63	4,66	21,5758	4 m2 por cada usuario	5	
1	8	4,07	3,65	14,8555	4 m2 por cada usuario	3	
1	9	5,56	3,63	20,1828	4 m2 por cada usuario	5	
2	10	7,4	4	29,6	4 m2 por cada usuario	7	
2	11	2,35	3,23	7,5905	4 m2 por cada usuario	1	
TOTAL CAPACIDAD:						50 usuarios.	

3.2.7. BATERIAS SANITARIAS (BAÑOS, LAVAMANOS)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	1	1	1	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	EN CINCO BAÑOS SE CUENTA CON DUCHA Y TINA AL MISMO TIEMPO
1	1	1	0		
1	1	1	0		
1	2	1	1		
1	1	1	1		
1	1	1	1		
2	2	1	1		
2	2	1	1		
TOTAL	11	8	6		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				60 Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA USUARIOS: 50
CAPACIDAD MAXIMA BAÑOS: 60

NOTA: EN VISITA SE EVIDENCIA QUE LA DIRECCION CUENTA CON (SUR)

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO____X____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA ALEJANDRA MORENO		A251352007-39583789

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180806121114308665 **Nro Matrícula: 50N-1165939**

Impreso el 6 de Agosto de 2018 a las 05:53:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 01-08-1988 RADICACIÓN: 1988-83311 CON: DOCUMENTO DE: 07-12-1992
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180806121114308665 **Nro Matrícula: 50N-1165939**

Impreso el 6 de Agosto de 2018 a las 05:53:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: JACOME DE PERALTA CECILIA

DE: LONDO\O NARANJO HUMBERTO

DE: ORTIZ DE LONDO\O AMPARO

DE: PINEDA CARVAJAL OSCAR EUGENIO

A: PINEDA CARVAJAL OSCAR EUGENIO **X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 30-09-1999 Radicación: 1999-57076

Doc: ESCRITURA 3541 del 29-09-1999 NOTARIA 12 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $45,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINEDA CARVAJAL OSCAR EUGENIO

A: SALAZAR ORTIZ ALIRIO **CC# 17632815** **X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-01-2004 Radicación: 2004-3548

Doc: ESCRITURA 1051 del 31-12-2003 NOTARIA UNICA de FUNZA VALOR ACTO: $150,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR ORTIZ ALIRIO CC# 17632815

A: RAMIREZ ZARATE HECTOR **CC# 19107786** **X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-08-2004 Radicación: 2004-65022

Doc: ESCRITURA 8121 del 24-08-2004 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ ZARATE HECTOR CC# 19107786 X

A: ANGULO MENDEZ PABLO **CC# 19449538**

A: RODRIGUEZ DE PANQUEVA GLORIA **CC# 21068042**

A: RODRIGUEZ RUIZ JORGE HERNANDO **CC# 133074**

A: RODRIGUEZ SALAZAR DIVINA ALEGRIA **CC# 35456855**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 31-01-2005 Radicación: 2005-6938

Doc: OFICIO 011 del 14-01-2005 JUZGADO 65 C. M/PAL. de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL N. 2004-0840

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROCHA GUATAVA NUBIA ESTHER

A: RAMIREZ ZARATE HECTOR **CC# 19107786** **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:899999172-6

Km 1 Vía [illegible] Teléfono: 8844444 EXT-2000 A 2009 FAX 091-8631284

FACTURA No. 2018363440

REFERENCIA No. 7891211201838344020180 11

Dirección: MUNICIPIO DE CHIA

Cod. Catastral: 25-175-00-00-00-00-0007-2010-0-00-00-0000

Nro.Factura Anterior: 00-00-0107-2010-000

Area Hectareas: 0000528326m2

Area Construida: 2000

Destino Economico: K 5A 1 65 LOTE 1A1

Ultimo Año Pago: 2017

Fecha Ultimo Pago: 28/04/2017

Valor Pagado: 4,274,4

Direccion: K 5A 1 65 LOTE 1A1

Codigo Postal: 1165139

Paguese Antes Del: 30-jun-

Valor Total: $ 7,032,644.00

Pagadero: 01/07/2018

Ref 1: 1101211 [illegible] 2018011

CATASTRO: 00-00-0107-2010-000

PROPIETARIO: GARCIA DUARTE SANDRA NAYIBE

DIRECCION: 1165139

LIQUIDACION OFICIAL VIGENCIA FISCAL VIGENTE

AÑO	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DTO 10%	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2018	732,587,000	6,593,103	0	659,310	1,098,851	0	0	0		7,032

RELACION DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Predial	6,593,103
Bomberil	0
Descuento	-659,310
Car	1,098,851
Int. Car	0
Sobretasa	0
Otros	0
Ajuste	0
Int. Mora	0
Sanciones	0

* Si no recibe la factura, solicítela en Secretaria de Hacienda; el no recibirla no le exime d
* Después de la fecha de Vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.
* El no pago oportuno de sus impuestos genera intereses a la Tasa Máxima Legal.

Impuesto+Car	Descuento	% Decto	Total a Pagar	Paguese h
7,691,954	659,310	10	7,032,644	30-jun-

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspeccion ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaria Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:	GRUPO 1 CAPACIDAD 50				PROYECTO:	1113 + POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13/08/2008	LOCALIDAD:	CHINAUTA - FUSAGASUGÁ	BARRIO:	VILLA PATTY	UPZ:	N/A
DIRECCIÓN:	VILLA SABRINA					TELÉFONO:	5720747
USO ACTUAL:	FUNDIPAL	SECTOR CATASTRAL:	00010002-2604000	MATRICULA INMOBILIARIA:	157-36861	CHIP:	N/A

2.1 PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
2.1.1	Plano de localizacion. **(Requisito mínimo)**	Cuenta con el plano de localización expedido por la Secretaria Distrital de Planeación (plano de loteo o de urbanismo), o si corresponde a un municipio o área RURAL expedido por el IGAC.	X		
2.1.2	Plano arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA				
1	Remoción en masa	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
2	Inundación	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
3	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Extra alta	[X] N/A

Nota. , , **Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1**

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	205,3	X	
		AREA SEGUNDO PISO	17,21	X	
		AREA TERCER PISO			X
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	222,51		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrante de Atención Interna (Grupos 1,2 y 3)

3.2.1. AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	X	1		

3.2.2. AREA PARA PRESTACION DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas				X
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias				X

3.2.3. AREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**	X	1		

3.2.4. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**	X	2		
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**				x
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.				X

3.2.5. OTRAS AREAS DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.2	Lavandería y ropería **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal				X
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	X	1		

3.2.6. AMBIENTES HABITACIONALES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	H1	3,55	3,78	13,42	4 m2 por cada usuario	3	
1	H2	3,21	3,45	11,07	4 m2 por cada usuario	2	
1	H3	4,12	3,27	13,47	4 m2 por cada usuario	3	
1	H4	2,92	2,33	6,80	4 m2 por cada usuario	1	
1	H5	3	3	9,00	4 m2 por cada usuario	2	
1	H10	4,49	3,2	14,37	4 m2 por cada usuario	3	
1	H11	3,27	3,55	11,61	4 m2 por cada usuario	2	
TOTAL CAPACIDAD:						16 usuarios.	

3.2.8. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	7	7	7	Una bateria sanitaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
TOTAL					
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				70 Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA POR AREAS = 16 - CAPACIDAD MAXIMA POR BATERIA DE BAÑOS 70 - NOTA:AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE PUDO OBSERVAR EL AREA DETERMINADA PARA LA DESPENSA.

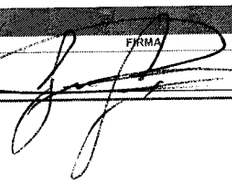
NOTA. EN EL MOMENTO DE LA VISITA NO FUE POSIBLE INGRESAR A TODOS LOS ESPACIOS DEBIDO A QUE SE ENCONTRABAN BAJO LLAVE IMPIDIENDO LA TOMA DE MEDIDAS

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO_____ NO APTO_____X_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
Juan Sebastian Ortiz S		A3987017 - 1015439382

ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit. 890.680.008-4
Calle 6 No 6 - 24 Centro Administrativo Municipal
Teléfono PBX: 886 81 81 / 80 - Ext. 157 - 158

102018033532

PAGARÉ

$ 1'147.000
Orden Imp 00000

FECHA DE EXPEDICION 02/02/2018 02:15:07 p m CODIGO POSTAL

REF. PAGO 102018033532

COD. CATASTRAL 00-01-0002-2604-000 AREA HAS. 0 AREA Mts. 1008 AREA CONST. 278

PROPIETARIO PINTO ACERO ANA-FABIOLA NIT./ C.C 41593322

DIR. PREDIO VILLA SABRINA NOMBRE DEL PREDIO VILLA SABRINA

ULTIMO AÑO PAGO 2017 FECHA PAGO 2/02/2017 VLR PAGADO 1,114,000 FACTURA FC-2017071350

CODIGO INTERNO 1028729

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	SOBRETASA BOMBERIL	ALUMBRADO PUBLICO	AJUSTE	TOTAL
2018	850	161,548,000	1,373,000	0	274,600	49,000	0	-400	1,147,000
						0	0	0	
						0	0	0	
						0	0	0	
						0	0	0	
						0	0	0	
						0	0	0	
TOTALES			1,373,000	0	274,600	49,000	0	-400	1,147,000

RECIBO CONSIGNACION 23 FEB 2018 CAJERO

Pague hasta el	Pague hasta el	Pague hasta el
28-feb-18	31-mar-18	31-may-18
1,147,000	1,216,000	1,285,000

IMPRIMIO: PDIAZ

SNR

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180724480313999701 **Nro Matrícula: 157-36851**

Pagina 1

Impreso el 24 de Julio de 2018 a las 07:59:10 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-10-1998 Radicación: 4078

Doc: ESCRITURA 1015 del 19-10-1998 NOTARIA 1 DE FUSAGASUGA VALOR ACTO: $10,400,000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA VENTA PARCIAL CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de derecho incompleto)

DE: MORAN PINZON ANGEL JOSE

A: PINTO ACERO ANA FABIOLA X C.C. 41,983,322

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación C2008-79 Fecha: 02-10-2008

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C. SEGUN RES. NO. 2555 DE 22-11-2006 PROFERIDA POR LA S.N.R. (CONCILIACION DE 25-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-170 Fecha: 08-04-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC) RES. NO. 1557 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R. (CONCILIACION DE 23-06-2009)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El registrador debe corroborar el registro cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Publico

TURNO: 2018-42952 FECHA: 24-07-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: CARLOS JULIO GUERRERO CORTES

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:	DISCAPACIDAD INTERNOS GRUPO 1 - 50 USUARIOS			PROYECTO:	1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	COTA	BARRIO:	N / A	UPZ:	N / A
DIRECCIÓN:	VEREDA LA MOYA - SECTOR EL SALVO - EL MANANTIAL 3					TELÉFONO:	
USO ACTUAL:	MEGASALUD	SECTOR CATASTRAL:	25-214-00-00-00-00-0006-0628-0-00-00-0000	MATRICULA INMOBILIARIA:	050N - 20429201	CHIP:	

2.1 PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
2.1.1	Plano de localización. **(Requisito mínimo)**	Cuenta con el plano de localización expedido por la Secretaría Distrital de Planeación (plano de loteo o de urbanismo), o si corresponde a un municipio o área RURAL expedido por el IGAC.	X		
2.1.2	Plano arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA	
1	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A	Ver nota
2	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A	
3	Redes de Energía **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Extra alta [X] N/A	

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13.1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	280	X	
		AREA SEGUNDO PISO	237	X	
		AREA TERCER PISO	0	X	
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	517		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna (Grupos 1,2 y 3)

3.2.1. AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	X	1		

3.2.2. AREA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas	X	1		
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias	X	1		

3.2.3. AREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**	X	1		

3.2.4. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X	1		

3.2.5. OTRAS ÁREAS DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.2	Lavandería y ropería **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal	X	1		
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	X	1		

3.2.6. APRIENTES HABITACIONALES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimensión aforos (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	1	2,11	3,68	7,76	4 m2 por cada usuario	2	
1	2	8,15	2,17	17,69	4 m2 por cada usuario	4	
1	3	7,97	2,14	17,06	4 m2 por cada usuario	4	
1	4	8,28	2,13	17,64	4 m2 por cada usuario	4	
1	5	8,24	2,22	18,29	4 m2 por cada usuario	4	
1	6	8,33	2,23	18,58	4 m2 por cada usuario	4	
1	7	7,65	4,65	35,57	4 m2 por cada usuario	8	
1	8	3,82	2,56	9,78	4 m2 por cada usuario	2	
2	9	4,02	2,28	9,17	4 m2 por cada usuario	2	
2	10	3,74	2,28	8,53	4 m2 por cada usuario	2	
2	11	3,9	2,22	8,66	4 m2 por cada usuario	2	
2	12	3,79	2,21	8,38	4 m2 por cada usuario	2	
2	13	3,79	2,23	8,45	4 m2 por cada usuario	2	
2	14	3,86	2,1	8,11	4 m2 por cada usuario	2	
2	15	3,78	2,22	8,39	4 m2 por cada usuario	2	
2	16	3,76	2,22	8,35	4 m2 por cada usuario	2	
2	17	3,76	2,22	8,35	4 m2 por cada usuario	2	
2	18	3,9	2,26	8,81	4 m2 por cada usuario	2	
2	19	3,77	2,27	8,56	4 m2 por cada usuario	2	
2	20	3,77	2,21	8,33	4 m2 por cada usuario	2	
2	21	3,77	2,22	8,37	4 m2 por cada usuario	2	
2	22	3,77	2,22	8,37	4 m2 por cada usuario	2	
TOTAL CAPACIDAD:						____60____ usuarios.	

3.2.9. BATERÍAS SANITARIAS USUARIOS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	3	3	3	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
2	7	7	7		
TOTAL	10	10	10		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				____100____ Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MÁXIMA POR ÁREAS 60 USUARIOS

CAPACIDAD MÁXIMA POR BATERIA SANITARIA 100 USUARIOS

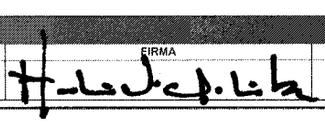
Nota: En el Item 2.2.1 AMENAZAS NATURALES será revisado y verificado por el Supervisor del contrato

4.2. CONCLUSION FINAL:

La planta física del inmueble es APTO__X__ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA VICTORIA BARRERA BERNAL		A25032001-52155364

MUNICIPIO DE COTA

. .899999705-3

FACTURA 2018010842

REF 1: 10577442018010842201801 1

FACTURA DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL

Cédula Catastral 25-214-00-00-00-0006-0628-0-00-00-0000 **Area Has.** 0 **Area Mts.** 3455 **Area Const.** 651

Propietario CONGREGACION-MISIONERAS-SIERVAS-D **Nit./ C.C** 0890905819-9

Dirección EL MANANTIAL 3 **Código Postal**

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	DESCUENTO	TOTAL IMPUESTO	SOBRETASA AMBIENTAL	INTERES IMPUESTO	INTERES AMBIENTAL	SANCION	TOTAL
2018	5.10	373,379,000	1,904,233	476,058	1,428,175	0	0	0	0	1,428,175
TOTALES			1,904,233	476,058	0	0	0	0	0	1,428,175

CONTRIBUYENTE

Señor Contribuyente: Recuerde que el valor de impuesto reflejado en su factura, incluye el (%) transferido a la CAR. Cancele en: Bco Bogota, Bancolombia, Davivienda, Bco Occidente y Bco BBVA

VENCIMIENTOS DE PAGO Y DESCUENTOS

31-mar-18	1,428,175
30-abr-18	1,618,596
31-may-18	1,713,810
30-jun-18	1,904,233

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180726260914084133 **Nro Matrícula: 50N-20429201**

Impreso el 26 de Julio de 2018 a las 02:56:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: COTA VEREDA: COTA
FECHA APERTURA: 15-07-2004 RADICACIÓN: 2004-51477 CON: DOCUMENTO DE: 12-07-2004
CODIGO CATASTRAL: **25214000000000006062800000000**COD CATASTRAL ANT: 25214000000060628000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GLOBO DE TERRENO FORMADO POR DOS LOTES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE COTA EN LA VEREDA SE LA MOYA CON UN AREA DE 3.454,66 M2. SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFIACACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 343 DEL 13-05-2004 NOTARIA UNICA DE COTA. SEGUN DECRETO 1711 DEL 6-07-84...

COMPLEMENTACION:

CONGREGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE ADQUIRIO POR COMPRA DE ESTE Y OTRO A VALBUENA HERNANDEZ LILIA MARIA SEGUN ESCRITURA 343 DEL 13-05-2004 NOTARIA UNICA DE COTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20411839/40. ESTA ADQUIRIO EN LA DIVISION MATERIAL DE VALBUENA HERNANDEZ HUGO SEGUN ESCRITURA 451 DEL 10-06-96 NOTARIA 1 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20262719. ESTE ADQUIRIO JUNTO CON VALBUENA HERNANDEZ LILIA MARIA POR ADJUDICACION SUCESION DE HERNANDEZ VIUDA DE VALBUENA LUCILA SEGUN ESCRITURA 1572 DEL 15-12-95 NOTARIA 1 DE CHIA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON VALBUENA HERNANDEZ HUGO Y LILIA MARIA POR ADJUDICACION SUCESION DE VALBUENA RUBIANO CLEMENTE SEGUN SENTENCIA DEL 21-09-71 DEL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. REGISTRADA EL 25-03-72 EN EL FOLIO 34908....

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION LOTE EL MANANTIAL 3

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

50N - 20411839
50N - 20411840

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-12-2003 Radicación: 2003-94518

Doc: ESCRITURA 623 del 27-11-2003 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA: 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA SOBRE UN AREA DE 992.12M2. DEL PREDIO CON MATRICULA 050-20262719.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: VALBUENA HERNANDEZ LILIA MARIA **CC# 20453522 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-07-2004 Radicación: 2004-51477

Doc: ESCRITURA 343 del 13-05-2004 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONGREGACIO MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE **NIT# 8909058199 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 26 de Julio de 2018 a las 02:56:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-12284 Fecha: 07-10-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R

(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-1305 Fecha: 12-02-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-385729 **FECHA: 26-07-2018**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guardia de la fe pública

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:	DISCAPACIDAD INTERNOS GRUPO 1 (50 USUARIOS)				PROYECTO:	1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"			
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13/08/2018	LOCALIDAD:	9 - FONTIBÓN	BARRIO:	006402-LA CABANA Fontibón	UPZ:	75-Fontibón		
DIRECCIÓN:	AK 106 23 G 48 - AK 106 23 G 54 - CL 23 H BIS 104 B 79 - H BIS 104 B 67		CL 23	CÓDIGO SIBI:	N/A		TELÉFONO:	N/A	
USO ACTUAL:	SSEP	SECTOR CATASTRAL:	006402 81 16 - 006402 81 21 - 006402 81 17 - 006402 81 20 -	MATRICULA INMOBILI	050C 635458 - 050C 635566 - 050C 635632 - 050C 635743 -	CHIP:	AAA0077UXWW - AAA0077UXXS - AAA0077UYAF - AAA0077UYBR -		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA				
1	Remoción en masa	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
2	Inundación	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[X] N/A
3	Redes de Energia (Requisito mínimo)	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Extra alta	[X] N/A

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	425	X	
		AREA SEGUNDO PISO	390	X	
		AREA TERCER PISO			
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	815		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna

3.2.1 ÁREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	X	1		

3.2.2 ÁREA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas	X	1		
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias	X	1		

3.2.3 ÁREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**	X	1		

3.2.4. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES					
No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X	1		

3.2.5. OTRAS ÁREAS DE SERVICIOS					
No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.2	Lavanderia y ropería **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal				X
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	X	1		
3.2.5.5	Espacios para la Disposición de Basuras: Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X	1		

Para la Vivienda Independiente con Apoyos: (Grupos 6 y 7)

3.2.6. ÁREA COMÚN					
No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.6.1	Sala **(Requisito mínimo)**			N/A	
3.2.6.2	Comedor **(Requisito mínimo)**			N/A	
3.2.6.3	Cocina - despensa **(Requisito mínimo)**			N/A	

3.2.7. OTRAS ÁREAS					
No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.7.1	Patio de Ropas **(Requisito mínimo)**			N/A	
3.2.7.2	Área de almacenamiento de productos químicos y utensilios de aseo			N/A	
3.2.7.3	Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**			N/A	

3.2.8. AMBIENTES HABITACIONALES (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2				
1	1	N/A	N/A	54,80	4 m2 por cada usuario	13	
1	2	N/A	N/A	43,74	4 m2 por cada usuario	11	
1	3	N/A	N/A	36,42	4 m2 por cada usuario	9	
2	5	N/A	N/A	58,51	4 m2 por cada usuario	14	
2	6	N/A	N/A	33,67	4 m2 por cada usuario	8	
TOTAL CAPACIDAD:						_____55_____ usuarios.	

3.2.9. BATERIAS SANITARIAS USUARIOS (Rsquisito mínimo)					
Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	3	3	3	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
2	2	2	2		
TOTAL	5	5	5		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				50 Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD POR ÁREAS MAXIMA DE 55 USUARIOS
CAPACIDAD POR BAÑOS MAXIMA DE 50 USUARIOS

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO____X____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA VICTORIA BARRERA BERNAL		A25032002-52155364

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578912
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009	null	N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930	null	N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759	null	N

Total Propietarios: 6

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	328	2001-05-18	SANTA FE DE BOGOTA	28	050C00635455

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AK 106 23G 48 - Código Postal: 110911.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):
KR 106 38 48, FECHA: 2004-11-19

Código de sector catastral: 006402 61 16 000 00000
Cedula(s) Catastra(es): 38 104B 15
CHIP: AAA0077UXWW
Número Predial Nal: 110010164090200610016000000000

Destino Catastral : 06 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: COLEGIOS Y UNIVERSIDADES 1 A 3 PISOS

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
310.0	576.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	472,905,000	2018
1	525,221,000	2017
2	485,274,000	2016
3	444,261,000	2015
4	384,964,000	2014
5	303,138,000	2013
6	283,090,000	2012
7	275,404,000	2011
8	207,401,000	2010
9	189,597,000	2009

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 27 días del mes de Abril de 2018 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **06D14C58A521.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578912
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 006402 61 16 000 00000 **Dirección:** AK 106 23G 48 **Chip:** AAA0077UXWW

Información Propietarios: **Total Propietarios:** 6

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009		N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930		N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759		N
4	RAFAEL SANDOVAL SOLER	C	19223734		N
5	LUIS CARLOS SANDOVAL SOLER	C	19116600		N
6	JORGE DAVID SANDOVAL SOLER	C	3021692		N

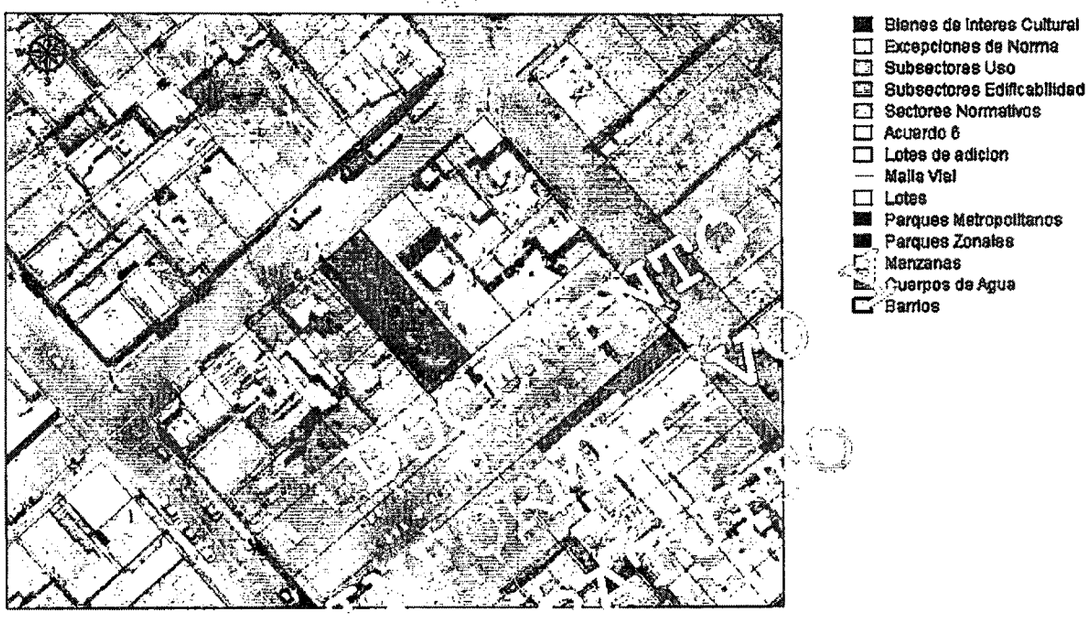
Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **06D14C58A521.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
AK 106 23 G 48

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



Localización

Localidad	9-FONTIBON
Barrio Catastral	006402-LA CABANA FONTIBON

45

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO AK 106 23 G 48

Manzana Catastral	00640261
Lote Catastral	0064026116
UPZ	75-FONTIBON

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	El predio no se encuentra en esta zona.
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología:
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	Nombre: LA CABAÑA-FONTIBON Estado: 1 Decreto: 799 de 31-MAY-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 091062B001 Tipo plano: 2

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	Nombre: AK 106 Tipo Vía: V-3 Acto Administrativo: DEC

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	3 Acto Administrativo: DEC394 de 28-JUL-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

46

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578920
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009	null	N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930	null	N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759	null	N

Total Propietarios: 6

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	328	2001-05-18	SANTA FE DE BOGOTA	28	050C00635566

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AK 106 23G 54 - Código Postal: 110911.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 106 38 54, FECHA: 2004-11-19

Código de sector catastral: 006402 61 17 000 00000
Cedula(s) Catastra(es): FB 38 104B 16
CHIP: AAA0077UXXS
Número Predial Nal: 11001016409020061001700000000

Destino Catastral : 06 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: COLEGIOS Y UNIVERSIDADES 1 A 3 PISOS

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
310.0	200.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	304,935,000	2018
1	305,950,000	2017
2	284,910,000	2016
3	242,445,000	2015
4	201,175,000	2014
5	167,103,000	2013
6	157,052,000	2012
7	177,451,000	2011
8	144,830,000	2010
9	104,910,000	2009

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 27 días del mes de Abril de 2018 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **86D14C58A521**.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 006402 61 17 000 00000 **Dirección:** AK 106 23G 54 **Chip:** AAA0077UXXS

Información Propietarios: **Total Propietarios:** 6

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009		N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930		N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759		N
4	RAFAEL SANDOVAL SOLER	C	19223734		N
5	LUIS CARLOS SANDOVAL SOLER	C	19116600		N
6	JORGE DAVID SANDOVAL SOLER	C	3021692		N

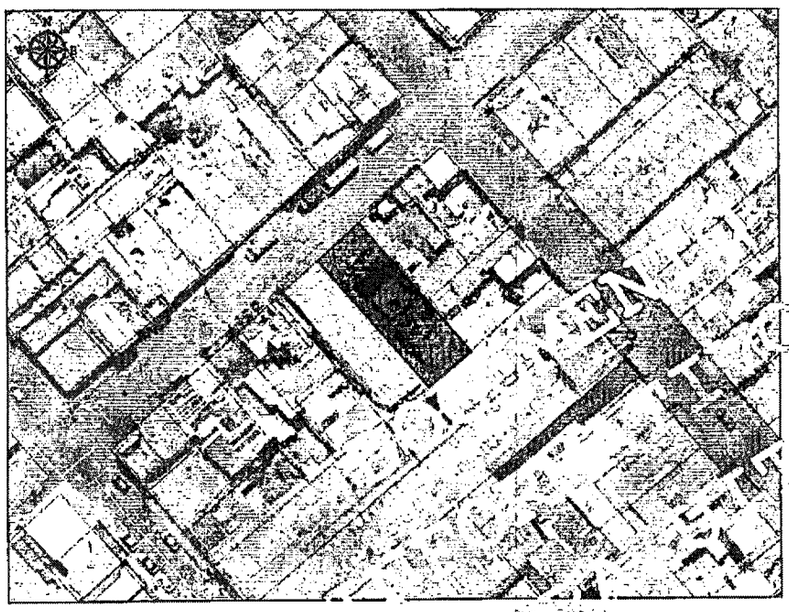
Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **86D14C58A521**.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
AK 106 23 G 54

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



- Bienes de Interes Cultural
- Excepciones de Norma
- Subsectores Uso
- Subsectores Edificabilidad
- Sectores Normativos
- Acuerdo 6
- Lotes de adicion
- Malla Vial
- Lotes
- Parques Metropolitanos
- Parques Zonales
- Manzanas
- Cuerpos de Agua
- Barrios

Localización

Localidad	9-FONTIBON
Barrio Catastral	006402-LA CABANA FONTIBON

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	Nombre: AK 106 Tipo Vía: V-3 Acto Administrativo: DEC

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	3 Acto Administrativo: DEC394 de 28-JUL-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO AK 106 23 G 54

Manzana Catastral	00640261
Lote Catastral	0064026117
UPZ	75-FONTIBON

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	El predio no se encuentra en esta zona.
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología:
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	Nombre: LA CABAÑA-FONTIBON Estado: 1 Decreto: 799 de 31-MAY-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 091062B001 Tipo plano: 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578925
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009	null	N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930	null	N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759	null	N

Total Propietarios: 6

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	328	2001-05-18	SANTA FE DE BOGOTA	28	050C00635632

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 23H BIS 104B 79 - Código Postal: 110911.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 38B 104B 79, FECHA: 2004-11-19

Código de sector catastral: 006402 61 20 000 00000
Cedula(s) Catastra(es): 38 104B 19
CHIP: AAA0077UYAF
Número Predial Nal: 110010164090200610020000000000

Destino Catastral : 06 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: COLEGIOS Y UNIVERSIDADES 1 A 3 PISOS

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
240.0	104.59

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	213,090,000	2018
1	206,338,000	2017
2	192,687,000	2016
3	164,522,000	2015
4	134,996,000	2014
5	111,220,000	2013
6	104,772,000	2012
7	128,057,000	2011
8	103,777,000	2010
9	70,324,000	2009

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 27 días del mes de Abril de 2018 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **D6D14C58A521.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578925
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 006402 61 20 000 00000 **Dirección:** CL 23H BIS 104B 79 **Chip:** AAA0077UYAF

Información Propietarios: **Total Propietarios:** 6

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009		N
2	JAIME IGNACIO SANDOVAL SOLER	C	17186930		N
3	EDGAR AURELIO SANDOVAL SOLER	C	19142759		N
4	RAFAEL SANDOVAL SOLER	C	19223734		N
5	LUIS CARLOS SANDOVAL SOLER	C	19116600		N
6	JORGE DAVID SANDOVAL SOLER	C	3021692		N

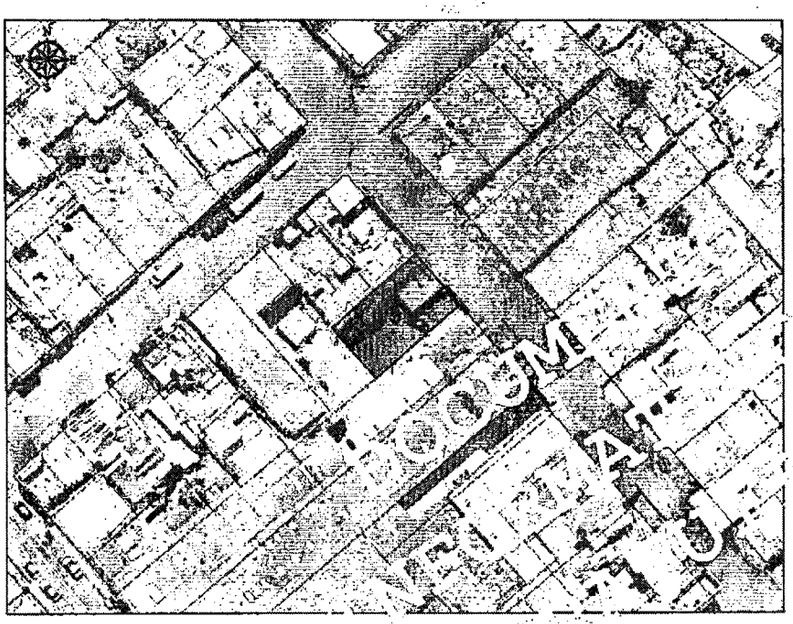
Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **D6D14C58A521**.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 79

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



- Bienes de Interes Cultural
- Excepciones de Norma
- Subsectores Uso
- Subsectores Edificabilidad
- Sectores Normativos
- Acuerdo 6
- Lotes de adicion
- Malla Vial
- Lotes
- Parques Metropolitanos
- Parques Zonales
- Manzanas
- Cuerpos de Agua
- Barrios

Localización

Localidad	9-FONTIBON
Barrio Catastral	006402-LA CABANA FONTIBON

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 79

Manzana Catastral	00640261
Lote Catastral	0064026120
UPZ	75-FONTIBON

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	El predio no se encuentra en esta zona.
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología:
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	Nombre: LA CABAÑA-FONTIBON Estado: 1 Decreto: 799 de 31-MAY-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 091062B001 Tipo plano: 2

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	3 Acto Administrativo: DEC394 de 28-JUL-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-578927
Fecha: 27/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE FERNANDO SANDOVAL SOLER	C	3021009	50	N
2	RAFAEL SANDOVAL SOLER	C	19223734	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	9999	1980-10-20	FUERA DE BOGOTA	04	050C00635743

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 23H BIS 104B 67 - Código Postal: 110911.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):
CL 38B 104B 67, FECHA: 2004-11-19

Código de sector catastral: 006402 61 21 000 00000
Cedula(s) Catastra(es): 38 104B 20
CHIP: AAA0077UYBR
Número Predial Nal: 11001016409020061002100000000O

Destino Catastral : 06 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: INSTITUCIONAL PUNTUAL

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
380.0	294.9

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	358,947,000	2018
1	454,515,000	2017
2	343,661,000	2016
3	274,331,000	2015
4	226,133,000	2014
5	186,934,000	2013
6	175,928,000	2012
7	206,196,000	2011
8	169,299,000	2010
9	118,044,000	2009

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 27 días del mes de Abril de 2018 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

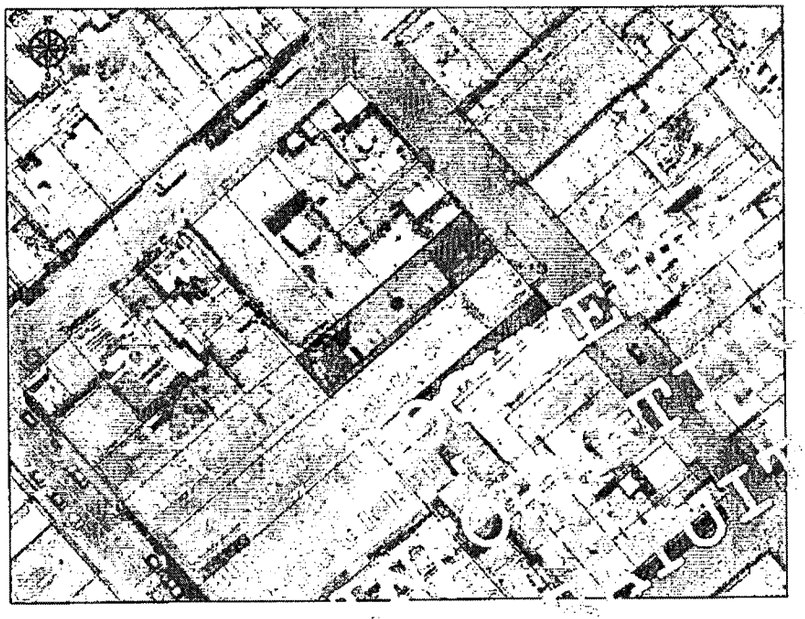
Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **F6D14C58A521**.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 67

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



- Bienes de Interes Cultural
- Excepciones de Norma
- Subsectores Uso
- Subsectores Edificabilidad
- Sectores Normativos
- Acuerdo 6
- Lotes de adicion
- Malla Vial
- Lotes
- Parques Metropolitanos
- Parques Zonales
- Manzanas
- Cuerpos de Agua
- Barrios

Localización

Localidad	9-FONTIBON
Barrio Catastral	006402-LA CABANA FONTIBON

52

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
CL 23 H BIS 104 B 67

Manzana Catastral	00640261
Lote Catastral	0064026121
UPZ	75-FONTIBON

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	El predio no se encuentra en esta zona.
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología:
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	Nombre: LA CABAÑA-FONTIBON Estado: 1 Decreto: 799 de 31-MAY-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 091062B001 Tipo plano: 2

Topográfico	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	3 Acto Administrativo: DEC394 de 28-JUL-17

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:	DISCAPACIDAD INTERNOS GRUPO 1 (50 USUARIOS				PROYECTO:	1113" POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"			
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13/08/2018	LOCALIDAD:	LA MESA	BARRIO:	N/A	UPZ:	N/A		
DIRECCIÓN:	VEREDA BUENAVISTA Y/O LA ESPERANZA - FINCA VILLA CLAUDIA			CÓDIGO SIBI:	N/A		TELÉFONO:	N/A	
USO ACTUAL:	MESALUD	SECTOR CATASTRAL:	253860001000 51245000	MATRICULA INMOBIL	166-60297	CHIP:	N/A		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
1	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
2	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Extra alta [X] N/A

Nota. , , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	1,000 m2	X	
		AREA SEGUNDO PISO	125 m2	X	
		AREA TERCER PISO			X
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	1,125 m2		

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna

3.2.1 AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)	X	1		

3.2.2 AREA PARA PRESTACION DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas	X	1		
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**	X	3		
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias	X	1		

3.2.3 AREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior. **(Requisito mínimo)**	X	1		

3.2.4 AREA DE SERVICIOS GENERALES

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.	X	1		

3.2.5. OTRAS AREAS DE SERVICIO					
No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.2	Lavanderia y roperia **(Requisito mínimo)**	X	1		
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal	X	1		
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	X	1		
3.2.5.5	Espacios para la Disposición de Basuras: Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X	1		

Para la Vivienda Independiente con Apoyos: (Grupos 6 y 7)

3.2.6. [illegible]					
No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.6.1	Sala **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.6.2	Comedor **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.6.3	Cocina - despensa **(Requisito mínimo)**			X	

3.2.7. OTRAS AREAS					
No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.7.1	Patio de Ropas **(Requisito mínimo)**			X	
3.2.7.2	Área de almacenamiento de productos químicos y utensilios de aseo			X	
3.2.7.3	Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**			X	

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	1	2,8	3,8	10,64	4 m2 por cada usuario	2	
1	2	2,8	3,8	10,64	4 m2 por cada usuario	2	
1	3	3,95	4,95	19,5525	4 m2 por cada usuario	4	
1	4	4	4,7	18,8	4 m2 por cada usuario	4	
1	5	3,5	3,6	12,6	4 m2 por cada usuario	3	
1	6	3,5	3,6	12,6	4 m2 por cada usuario	3	
2	7	2,8	3,8	10,64	4 m2 por cada usuario	2	
2	8	2,8	3,8	10,64	4 m2 por cada usuario	2	
2	9	3,95	4,95	19,5525	4 m2 por cada usuario	4	
2	10	4	4,7	18,8	4 m2 por cada usuario	4	
2	11	3,5	3,6	12,6	4 m2 por cada usuario	3	
2	12	3,5	3,6	12,6	4 m2 por cada usuario	3	
1	13	11,4	5,5	62,7	4 m2 por cada usuario	15	
1	14	5,8	5,7	33,06	4 m2 por cada usuario	8	
1	15	5	5,5	27,5	4 m2 por cada usuario	6	
1	16	7,04	7,5	52,8	4 m2 por cada usuario	13	
1	17	3,86	3,48	13,4328	4 m2 por cada usuario	3	
TOTAL CAPACIDAD:						_____81_____ usuarios.	

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
1	8	8	9	Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
2	4	4	3		
3					
TOTAL	12	12	12		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				_____120_____ Usuarios.	

PARTE IV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA POR ESPACIOS SON 81 USUARIOS
CAPACIDAD MAXIMA SEGÚN BAÑOS SON 120 USUARIOS
CONCEPTO DE USO: OFICIO N°071- 2018 SOP DEL 23 DE MARZO 2018

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO___X___ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. MARIA ALEJANDRA MORENO		A251352007-39583789

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 166-60297

Impreso el 8 de Agosto de 2018 a las 10:01:34 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 166 LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: LA MESA VEREDA: BUENAVISTA Y/O LA ESPERANZA
FECHA APERTURA: 16/10/1998 RADICACIÓN: 98-4531 CON: ESCRITURA DE 18/9/1998
COD CATASTRAL: 25386000100000005 12450000000000
COD CATASTRAL ANT: 25386000100051245000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

GLOBO DE TERRENO QUE, PARA EFECTOS DE MATRICULA SE DENOMINA [redacted] CLAUDIA, CON CABIDA SUPERFICIARIA TOTAL APROXI MADA DE [redacted] M2. EL CUAL QUEDO INTEGRADO POR CUATRO LOTES CONTIGUOS, UBICADOS EN LA VEREDA BUENAVISTA Y/O LA ESPERANZA, EN JURISDICCION MUNICI PAL DE LA MESA, CUYOS LINDEROS GENERALES ESTAN DETALLADOS EN LA ESCRITURA NO. 2202 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DE LA NOTARIA DE LA MESA .----------AREA ACTUAL 16.165 M2. AREA CONSTRUIDA 1.125 M2.

COMPLEMENTACIÓN:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION: POR ESC. # 3476, OTORGADA EN LA NOT. 55 DE SANTAFE DE BGTA, EL 16 DE JULIO DE 1996, REGISTRADA EL 2 DE SEPT. DEL MISMO AÑO, MARIA ANA SOFIA VARGAS DE RIVERA VENDIO A MARIA BETSABE MORALES SUAREZ Y A GONZALO FRANCISCO GODOY CASTRO, EL LOTE # 8 LOS NOGALES INTEGRANTE HOY DE LA FINCA ARRIBA DETER MINADA. POR ESC. #3477, OTORGADA EN LA NOT. 55 DE SANTAFE DE BGTA, EL 16 DE JULIO DE 1996, REGISTRADA EL 2 DE SEPT. DEL MISMO AÑO, LUIS ENRIQUE VARGAS SILVA VENDIO A MARIA BETSABE MORALES SUAREZ Y A GONZALO FRANCISCO GODOY CASTRO, EL LOTE NO. 9 LOS MANDARINOS INTEGRAN TE HOY DE LA FINCA VILLA CLAUDIA ARRIBA DETERMINADA. POR ESC. # 1698, OTORGADA EN LA NOT. DE LA MESA, EL 30 DE JULIO DE 1996, RE GISTRADA EL 2 DE SEPT. DEL MISMO AÑO, BARBARA VARGAS DE RODRIGUEZ VENDIO A GONZALO FRANCISCOI GODOY CASTRO Y A MARIA BETSABE MORALES SUAREZ, EL LOTE # 10 AGUA CLARA INTEGRANTE DE LA FINCA ARRIBA DETERMINADA. POR ESC. # 1697, NOT. DE LA MESA, DEL 30 DE JULIO DE 1996, REGISTRADA EL 2 DE SEPT. DEL MISMO AÑO, JAIME RODRIGUEZ M. VENDIO A GONZALO FRANCISCO GODOY CASTRO Y A MARIA BETSABE MORALES SUAREZ, EL LOTE LOS NARANJITOS INTEGRAN TE DE LA FECHA ARRIBA DETERMINADA. POR ESC. # 3010, NOT. DE LA MESA, EL 11 DE NOV. DE 1995, REGISTRADA EL 29 DE ENERO DE 1996, BARBA RA VARGAS DE RODRIGUEZ, LEONOR VARGAS DE VARGAS, MARIA ANA SOFIA VARGAS DE RIVERA, AURA MARIA VARGAS DE ESPINOSA, LUIS ANTONIO, VICTOR MANUEL, LUIS ENRIQUE, MARIA CONCEPCION, BERNARDO Y OTILIA VARGAS SILVA DIVIDIERON LA FINCA LLAMADA EL DIAMANTE Y, ALLI LES FUE ADJUDICADO A MARIA ANA SOFIA VAR GAS DE RIVERA, EL LOTE # 8 LOS NOGALES A LUIS ENRIQUE VARGAS SILVA, EL LOTE NO. 9 LOS MANDARINOS Y A BARBARA VARGAS DE RODRIGUEZ, EL LOTE # 10 AGUA CLARA TODOS INTEGRANTES HOY DE LA FINCA VILLA CALUDIA ARRIBA DETERMINADA. POR ESC. # 2292, NOT. DE LA MESA, DEL 27 DE AGOSTO DE 1994, REGISTRADA EL 2 DE SEPT. DEL MISMO AÑO, SE LIQUIDO LA SUCESION DE JOAQUIN VARGAS ROMERO Y SARA SILVA DE VARGAS Y, ALLI LES FUE ADJUDICADO A LOS OTORGANTES ANTES NOMBRADOS LA FINCA EL DIAMANTE OBJETO DE LA DIVISION ANTES ANOTADA. POR ESC. # 6355, NOT. 5 DE BGTA, DEL 26 DE OCT. DE 1965, REGISTRADA EL 4 DE NOV. DEL MISMO AÑO, BELISARIO LATORRE ANGEL VENDIO A JOAQUIN VARGAS ROMERO, LA FINCA EL DIAMANTE ANTES ADJUDICADA. EL 6 DE AGOSTO DE 1960, SE REGISTRO LA SUCESION DE CUSTODIA VIVAS DE AMAYA Y LA SENTENCIA APROBATORIA, JUICIO QUE CURSO EN EL JUZ. CIVIL DEL CTO. DE LA MESA Y, ALLI LE FUE ADJUDICADO A JAIME RODRIGUEZ ROMERO EL PREDIO LLAMADO EL PARAISO DEL CUAL HIZO PARTE EL LOTE LOS NARANJOS ANTERIORMENTE CI TADO. POR ESC. # 826, OTORGADA EN LA NOT. DE LA MESA, EL 18 DE SEPT. DE 1976, REGISTRADA EL 29 DE LOS CITA DOS MES Y AÑO, EN EL 18I. 1 FL 67# 1232, ISIDRO AMAYA ALFONSO VENDIO A JAIME RODRIGUEZ ROMERO, LOS GANANCIALES O DERECHOS Y ACCIONES EN LA SUCESION ANTES CITADA, VINCULADOS AL PREDIO MENCIONADO. EL TERRENO ANTES REFERIDO, FUE ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION POR ISIDRO AMAYA ALFONSO, ASI: PARTE POR ESC. # 1311, OTORGADA EN LA NOT. DE LA MESA, EL 21 DE DIC. DE 1959, REGISTRADA EL 22 DE ENERO DE 1960, EN EL LIB. 1. FL 44 # 53 Y PARTE POR ESC. # 534, OTORGADA EN LA NOT. DE LA MESA, EL 20 DE NOV. DE 1942.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL

1) FINCA VILLA CLAUDIA

55

Municipio de La Mesa

NIT: 890680026-7

Calle 8 Carrera 21
Esquina, Palacio
Municipal, Barrio Centro

Teléfono : 8472225

IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS

FACTURA No: 2018015124

REFERENCIA No: 120132620180151242018011

CÓDIGO CATASTRAL: 000100051245000	No. Factura Anterior: 2017009162	Año a Pagar: 2018	Pague Antes Del: 31/03/2018
PROPIETARIO: REY TOVAR MARIO HUMBERTO	Area Hectareas: 0	Area Metros: 5,165	Area Construida Metros: 125
NIT / C.C.: 80807921	Ultimo Año Pago: 2017	Fecha de Pago: 27/02/2017	Valor Pagado: 2,097,600.00
DIRECCION PREDIO: FINCA VILLA CLAUDIA	Destino Economico:	Estrato:	Destino Economico: 00
AVALUO: 334,204,000	CODIGO ICA REF: 76-2011	2618600010000000051	2018000000009

AÑO	AVALUO	DESCUENTO	INTERES	DESCUENTO	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2018	12.00	334,204,000	2,702,608		540,522	381,545			-31	2,543,600.00

	TOTAL
Impuesto Predial	2,702,608
Interes Predial	
Descuentos	540,522
CorpoRegional	381,545
Interes CorpoRegional	
Sobretasa	
Otros Cobros	
Ajuste	-31
Observaciones	

TOTAL A PAGAR 2,543,600.00

Pague Hasta el 31/03/2018

Recomendaciones

PAGADO POR INTERNET
BANCO

CONTRIBUYENTE

Municipio de La Mesa

NIT: 890680026-7
N° Factura: 2018015124

COD. CATASTRAL	000100051245000
PROPIETARIO	REY TOVAR MARIO HUMBERTO
NIT / C.C.	80807921
DIRECCION PREDIO	FINCA VILLA CLAUDIA

REFERENCIA No: 120132620180151242018011

PAGUE HASTA 31/03/2018 **VALOR** 2,543,600.00

(415)7709998019393(8020)120132620180151242018011(3900)0002543600(96)20180331

PAGUE HASTA 30/04/2018 **VALOR** 2,798,000.00

(415)7709998019393(8020)120132620180151242018011(3900)0002798000(96)20180430

PAGUE HASTA 31/05/2018 **VALOR** 3,020,600.00

(415)7709998019393(8020)120132620180151242018011(3900)0003020600(96)20180

PAGUE HASTA 30/06/2018 **VALOR** 3,179,

(415)7709998019393(8020)120132620180151242018011(

PUNTOS DE PAGO: ...

Cod. Banco	No. Cheque	Valor del Cheque
Observaciones	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL RECAUDO	

Estimado usuario,la impresión de su factura debe hacerse en impre, facilitar la lectura del código de barras.

56

Golondrinas Grupo 2 Mesa Ud

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA
NIT 890.680.026-7
SECRETARIA DE INFRAESTUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

La Mesa Sí
Ciudad Amable y Cordial

La Mesa, Cundinamarca, 23 de marzo 2018

OFICIO N° 071- 2018 SOP

Señor
MARIO HUMBERTO REY
Predio FINCA VILLA CLAUDIA
Ciudad

REFERENCIA: Solicitud concepto de riesgo predio ubicado en el predio **FINCA VILLA CLAUDIA** de este municipio identificado con cedula catastral No. **00-01-0005-1425-000**.

Respetados señores:

En atención a su solicitud les informamos que el predio de la referencia, según los estudios básicos realizados por la oficina de Gestión De Riesgos Municipal De La Mesa Cundinamarca y la CAR, **NO PRESENTA USO RESTRINGIDO** por riesgos o amenazas por la ocurrencia de fenómenos naturales.

CUMPLIENDO

Ing **CARLOS FAID LEÓN BARRETO**
Secretario de infraestructura y obras publicas

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro	Ing José Pinto Ramirez	Profesional Universitario	
Aprobó	Ing CARLOS FAID LEÓN BARRETO	Secretario de infraestructura y obras publicas	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 8472225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
obrapublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

57

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA
NIT 890.680.026-7
DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL

La Mesa Sí
Ciudad Amable y Cordial

23 de marzo de 2018

USO DE SUELO NO. 265-2018

De acuerdo al **PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** (acuerdo 005 de mayo de 200) del municipio de la mesa, predio de propiedad de **MARIO HUMBERTO REY TOVAR**, ubicado en suelo rural en **FINCA VILLA CLAUDIA- DE ESTE MUNICIPIO**, con número catastral **00-01-0005-1245-000** de este municipio, se encuentra localizado en los usos específicos a continuación.

SUELO RURAL

Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

Su delimitación se localiza en las planchas del I.G.A.C., a escala 1:10.000, que hacen parte del presente Acuerdo, y que deroga los Acuerdos N° 06 de junio 13 de 1996 y el N° 015 de septiembre 15 de 1997.

ESTAMOS
IMPELIENDO

PARAGRAFO: para todos los suelos rurales del municipio de la mesa, se permitirá construcciones con altura máxima de dos (2) pisos más altillo. Así mismo se exigirá el cumplimiento de las normas establecidas por la autoridad ambiental, en decir la CAR, en lo referente al tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y líquidos.

El plan básico de ordenamiento territorial define cuatro (4) categorías de uso así:

- ✓ **Usos principales**: Son usos predominantes que determinan el carácter funcional en cada área y no tienen dentro de ella restricciones para su localización.
- ✓ **Usos Compatibles:** Se trata de usos que son complementarios a los usos principales.
- ✓ **Usos Restringidos:** son aquellos usos que presentan algún grado de incompatibilidad con los usos principales y compatibles y que requieren de estudio especial para su ubicación.
- ✓ **Usos Prohibidos**: son aquellos usos incompatibles con actividades principales y permitidas y que bajo ninguna circunstancia serán aprobadas.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 8472225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

El predio se encuentra en suelo rural en zona de **SUELOS DE USO AGROPECUARIO SEMI-INTENSIVO O SEMI-MECANIZADO.**

ARTICULO TREINTA Y DOS: III. 1.2.1.2 SUELO DE USO AGROPECUARIO SEMI-INTENSIVO O SEMI MECANIZADO: son aquellas áreas con suelos de mediana capacidad agrologica, caracterizadas por un relieve de plano a moderadamente ondulados, profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda, con sensibilidad a la erosión, pero que puede permitir una mecanización controlada a uso semi-intensivo... se localizan en el mapa con el número 7.

Uso Principal: Agropecuario tradicional a semi- mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal, protector- productor para promover la formación de la malla ambiental.

Usos Compatibles: Infraestructura para distritos de adecuación de tierras, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avicolas o canículas y vivienda de propietario.

Usos Condicionados: Cultivos de flores, granjas porcinas, minería, recreación genera, vías de comunicación, infraestructura de servicios y parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre, siempre y cuando no resulten predios menores a los autorizados por el municipio, para tal fin.

Usos Prohibidos: Usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción de vivienda.

ESTAMOS CUMPLIENDO

Ing LILIA ADRIANA VARGAS SANABRIA VARGAS
Directora De Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro	Yaneth Cenaida Murcia Tibana	secretaria	
Aprobó	Ing Lilia Adriana Vargas Sanabria Vargas	Directoras Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 8472225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

Apto (1)

LA MESA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	VEREDA BUENAVISTA

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de energìa elèctrica **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural		X	
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)	X		
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)		X	
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**	X		
		DATOS			
5.2.2	Información sobre la cuenta	Número de cuenta de cliente según factura:	1821774-8		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	5		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	X		
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa	X		
		Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica	X		
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada lluminacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)	X		
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas	X		
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**	X		
		Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibiliad a pisos superiores	X		
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.	X		

		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.	X		
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	X		
6.1.4	Ventaneria	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
		Vidrios de ventanas con películas de seguridad	X		
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica	X		
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centímetro	X		
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso **(Requisito mínimo)**	X		
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.	X		
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro	X		
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa	X		
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación	X		
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida	X		
		Cuenta con barandas o apoyos en baños	X		
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X		
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad	X		
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X		
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo	X		
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico	X		

6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)			X
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser hermeticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos	X		
		Antepechos en mamposteria o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caídas	X		
6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa	X		
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.	X		
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste	X		
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad	X		
		Pintura en muros y techos en general en buen estado	X		
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)	X		
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**	X		
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones	X		

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

6.1.1 POR SER AREA RURAL NO CUENTA CON CONEXION A GAS NATURAL, O COMBIO SE UTILIZA GAS PROPANO

→ EL INMUEBLE NO CUENTA CON PROPANO.
→ EL INMUEBLE NO CUENTA CON CALENTADOR O CALDERETA.

6.1.10 → LA COBERTURA DEL COMEDOR AUNQUE NO CUENTA CON CIELO RASOS PLUS, ES DE FACIL LIMPIEZA

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA X NO APTA _____ para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
HUGO A. APODACA C.		AZ1121999-52410906.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÉCNICA INMUEBLES

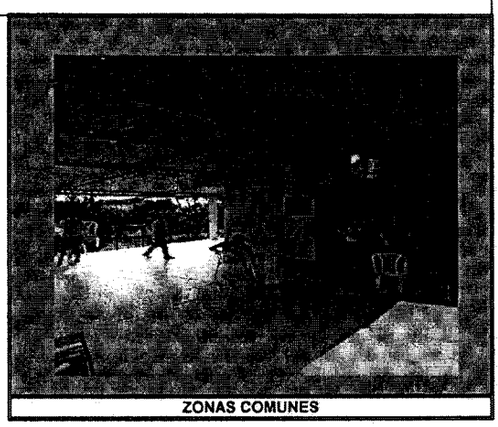
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

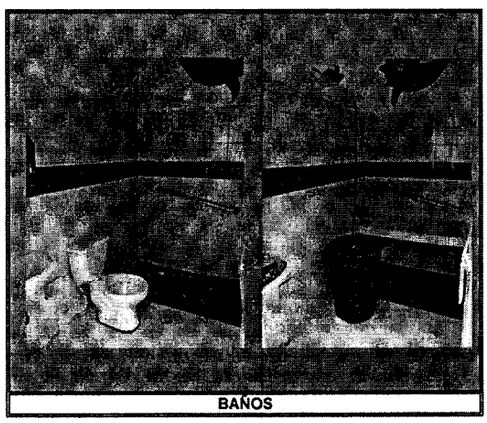
Nombre:	MESARUD - GRUPO 2				
Dirección:	LA MESA CUNDINAMARCA - VDA. BELLAVISTA, FINCA VILLA CLAUDIA GOLONDRINAS				
Localidad:		Fecha Visita:	24	04	2.018



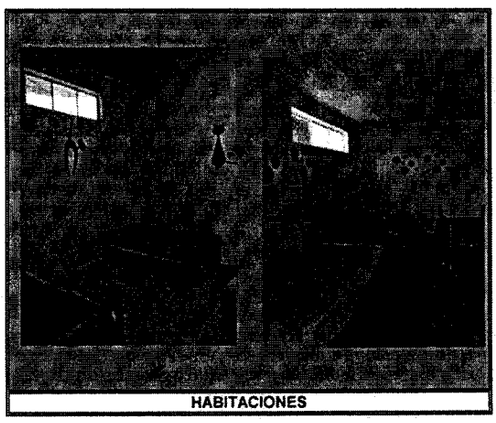
FACHADA



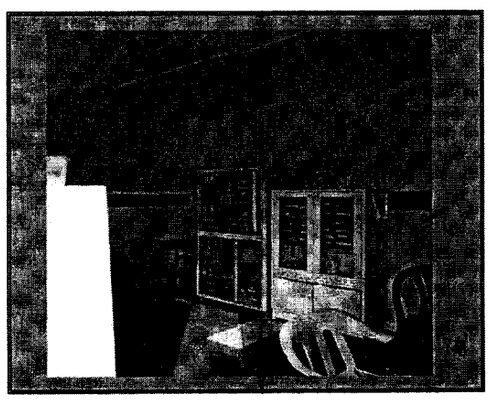
ZONAS COMUNES

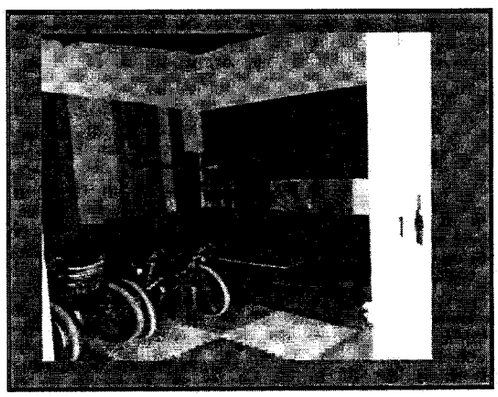


BAÑOS



HABITACIONES





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

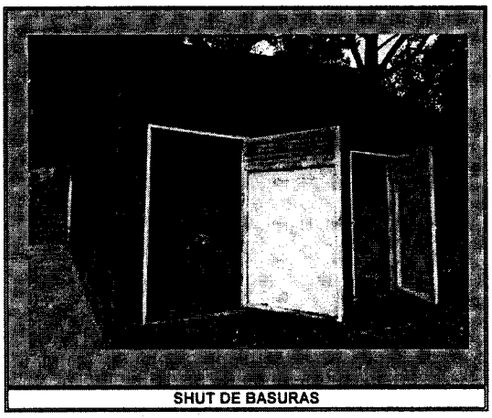
Nombre:	MESALUD- GRUPO 2				
Dirección:	LA MESA CUNDINAMARCA - VDA. BELLAVISTA- FINCA VILLA CLAUDIA GOLONDRINAS				
Localidad:		Fecha Visita:	24	04	2018

ENFERMERIA

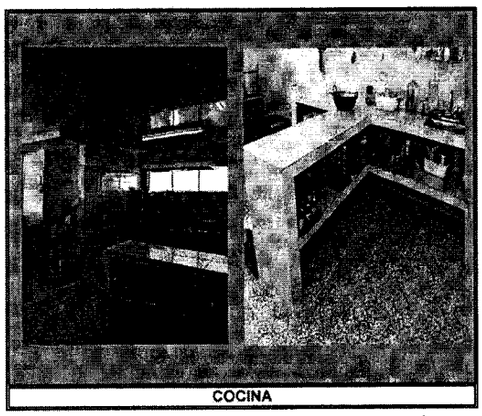


ACCESIBILIDAD

ZONA MULTISENSORIAL



SHUT DE BASURAS



COCINA



DESPENSA

Fontibon

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	CL 23H BIS # 104B-67

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	NA
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural	X		
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)			X
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)			X
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra contiguo a zonas de almacenamiento de combustibles (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) (Requisito mínimo)	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños (Requisito mínimo)	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	NA
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando (Requisito mínimo)	X		
5.2.2	Información sobre la cuenta	DATOS			
		Número de cuenta de cliente según factura:	0414026-2		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	15.		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	NA
6.1.1	Accesibilidad, señaFizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	X		
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa	X		
		Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica		X	
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con adecuada iluminacion (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de material no corrosivo (angeo)	X		
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas	X		
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables (Requisito mínimo)	X		
		Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibilidad a pisos superiores	X		
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.		X	
		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.		X	
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	X		

Scanned by CamScanner

6.1.4	Ventaneria	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
		Vidrios de ventanas con peliculas de seguridad		X	
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica	X		
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos los cuales deben ser menores a un centimetro	X		
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos liquidos en el piso (Requisito mínimo)			
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vanclimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.	X		
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro	X		
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa	X		
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación	X		
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida	X		
		Cuenta con barandas o apoyos en baños		X	
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos (Requisito mínimo)	X		
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacenamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad			
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion			
		En caso de tener cuarto de basuras cuenta con punto hidraulico y desague cercano			
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion			
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion			
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos solidos			
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta debera contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo			
6.1.9	. Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento (Requisito mínimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado (Requisito mínimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección (Requisito mínimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños (Requisito mínimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. (Requisito mínimo)	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico	X		
6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alseos, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)	X		
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos	X		
		Antepechos en mamposteria o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caidas		X	

Scanned by CamScanner

6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa		X	
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.		X	
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Los rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste	X		
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad	X		
		Pintura en muros y techos en general en buen estado	X		
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)	X		
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación (Requisito mínimo)			X
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones		X	

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

6.1.1. Señalizacion: se deberá instalar en todo el inmueble y éste debe contener lenguaje señalético.

6.1.3. Escaleras: se debe instalar cintas antideslizantes y pasamanos en todas las escaleras existentes

6.1.4. Se sugiere instalar peliculas de seguridad en todos los vidrios.

6.1.7. Baños. todos los baños de usuarios deberán ser habilitados con apoyos que faciliten el uso de personas con discapacidad.

6.1.11. Antepechos: Se deberán subir a 1.20 m de altura, teniendo en cuenta el de la escalera que está a 0,90m; con el fin de evitar accidentes.

6.1.12. Pisos: instalar cintas antideslizantes en todo el Centro y se deben señalizar los cambios de nivel.

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA X NO APTA para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
Ana Tenjo Guevara.		2580580034423 CND

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÉCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:					
Dirección:	CL 23H BIS 104B 67				
Localidad:	FONTIBON	Fecha Visita:	22	8	2,018



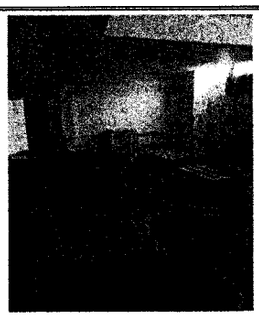
AREA EXTERNA



PASILLO



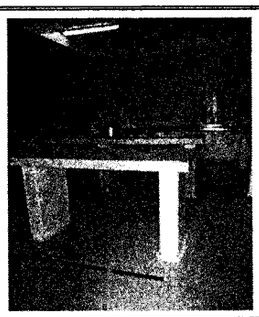
HABITACIONES



HABITACIONES



ALACENA



COCINA

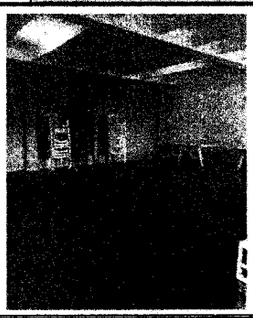
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

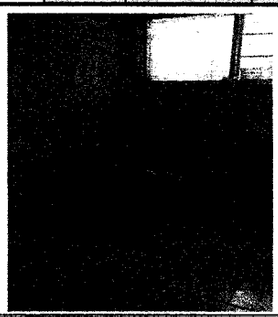
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:					
Dirección:	CL 23H BIS 104B 67				
Localidad:	FONTIBON	Fecha Visita:	22	8	2,018



COMEDOR



BAÑO

APTA (3)

	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	CUTA VEREDA LA MOYA

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES "OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de energia elèctrica **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural		X	
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)	X		
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)			X
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**		X	
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**		X	
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**	X		

5.2. VERIFICACION DE LA INSTALACION ELECTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**	X		
5.2.2	Información sobre la cuenta	**DATOS**			
		Número de cuenta de cliente según factura:	5170332 18-2		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	0		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa		X	
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa		X	
		Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica		X	
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada iluminacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)	X		
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas	X		
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**	X		
		Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibiliad a pisos superiores		X	
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.	X		
		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.	X		
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	X		
6.1.4	Ventaneria	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		

		Vidrios de ventanas con películas de seguridad	X		
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica		X	
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centimetro			X
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos liquidos en el piso **(Requisito mínimo)**	X		
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.	X		
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro		X	
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa		X	
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación	X		
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida	X		
		Cuenta con barandas o apoyos en baños	X		
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X		
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacenamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad	X		
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X		
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo	X		
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico	X		
6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)	X		
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros están protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos	X		
		Antepechos en mampostería o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caídas	X		
6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa	X		
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.		X	

		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste			X
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad	X		
		Pintura en muros y techos en general en buen estado	X		
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)		X	
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**	X		
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones		X	

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

6.1.1. El inmuebe es de 2 pisos el servicio funciona en los 2 niveles, se sugiere la adecuación de elementos de transición de primer a Segundo piso así como en acceso aula de taller en 2 piso que en el acceso actualmente tiene 2 escalones.

Se sugiere instalar señalización de tipo semoletica en todo la unidad operativa.

6.1.3. Para acceso a 2 Piso solo se cuenta con escaleras, se sugiere la instalación de medios alternativos para acceso a 2do nivel.

6.1.5. Los puertos de Cocina y una de las despensas es de madera se sugiere cambiar a material metalico.

6.1.6. Si se cuenta con media caña piso – muro (Requiere mantenimiento) y No se cuenta con media caña muro – techo se sugiere instalación de esta en zonas de cocina y despensa.

Se requiere instación de protectores a instalaciones electricas.

6.1.12. Se sugiere corregir cambio de nivel en acceso a Aula de Taller de Segundo Piso (2 Escalones).

6.1.13. Se sugiere realizar pintura tipo epoxica o lavable en techo de zonas de cocina y despensa (Se encuentra en mal estado y deteriorada).

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmuebie es APTA X NO APTA _____ para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
Angie Nathalia Pérez Rodriguez	NathaliaPérezR.	A9182012 - 1032358251.

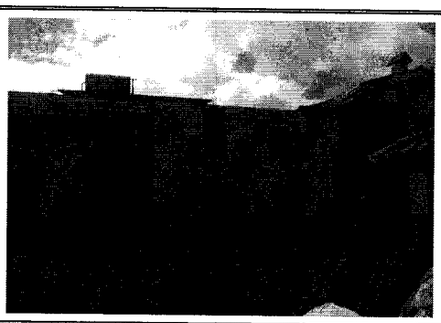
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÉCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

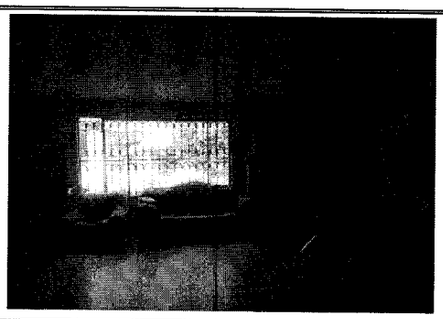
Nombre:						
Dirección:		VEREDA LA MOYA				
Localidad:		COTA	Fecha Visita:	10	8	2,018



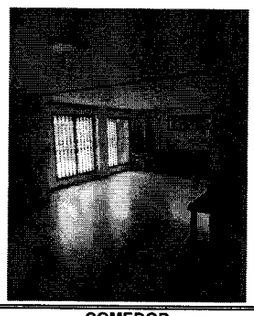
FACHADA



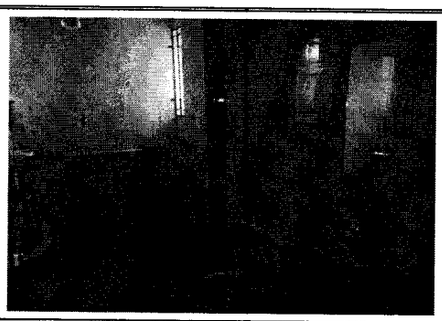
FACHADA



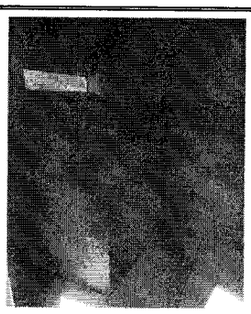
SALA



COMEDOR



BAÑO



BAÑO

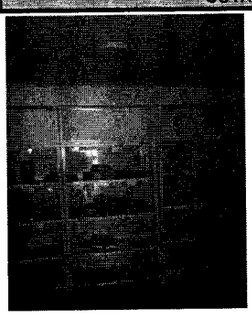
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

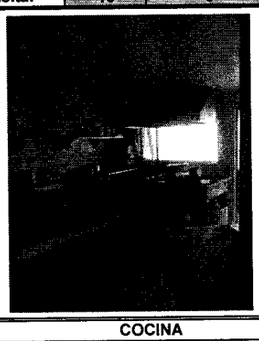
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

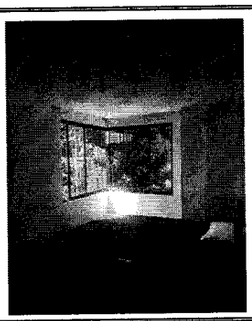
Nombre:	VEREDA LA MOYA				
Dirección:					
Localidad:	COTA	Fecha Visita:	10	8	2,018



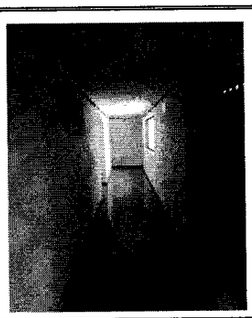
ALACENA



COCINA



HABOTACION



PASILLO

APTO (4)

CHINATO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	VILLA SABRINA

PARTE V

5.1 ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO		CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica		El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**	X		
			El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**	X		
			El inmueble cuenta con servicio de energía elèctrica **(Requisito mínimo)**	X		
			El inmueble cuenta con servicio de gas natural		X	
			El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)		X	
			EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)		X	
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos		El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**	X		
			El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada		Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**	X		

5.2 VERIFICACION DE LA INSTALACION ELECTRICA

No.	ASPECTO		CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas		La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**	X		
5.2.2	Información sobre la cuenta		**DATOS**			
			Número de cuenta de cliente según factura:	1258264		
			Carga aprobada/aforada según factura (kW):			

PARTE VI

6.1 REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO		DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica		Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa		X	
			Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa		X	
			Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica		X	
6.1.2	Iluminación y ventilación		El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**	X		
			El inmueble cuenta con adecuada iluminacion **(Requisito mínimo)**	X		
			El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)	X		
			Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
			Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas	X		
6.1.3	Escaleras		Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**	X		
			Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibiliad a pisos superiores		X	
			Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.	X		
			Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.	X		
			Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	X		
6.1.4	Ventanería		Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
			Vidrios de ventanas con películas de seguridad	X		

6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica	X		
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centímetro		X	
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso **(Requisito mínimo)**	X		
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.		X	
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro		X	
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa		X	
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación	X		
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida		X	
		Cuenta con barandas o apoyos en baños		X	
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X		
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad	X		
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X		
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del *sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion*	X		
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo			X
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico			
6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)		X	
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos		X	
		Antepechos en mampostería o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caídas	X		
6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa	X		
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.	X		
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste	X		

6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad	X		
		Pintura en muros y techos en general en buen estado	X		
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)		X	
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**	X		
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones	X		

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1 OBSERVACIONES FINALES

7.2 CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA X NO APTA _____ para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3 FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
JOHANN QUIÑONES		25202-123716 CND

OBSERVACIONES.

5.1.1 - No cuenta con servicio de gas natural.
- No cuenta con motobombas
- No cuenta con calderas

6.1.1. - El inmueble carece de rampas internas y externas
- No cuenta con señalización.

6.1.3 - No cuenta con medios alternativos a pisos superiores.

6.1.5 - Faltan suplementos en aberturas de puertas.

6.1.6 - El cielo raso no es de fácil limpieza en despensa y cocina.
- Faltan media cañas en unión techo-muro y muro-muro.
- No existen protectores en instalaciones eléctricas

6.1.7 - No cuenta con baños para personas con movilidad reducida
- No hay barandas o apoyos en baños.

6.1.10 - Los cielo rasos no son de fácil limpieza y desinfección en cocina, alacena

6.1.11 - Falta protectores de esquinas

6.1.13 - Falta pintura epóxica en zonas humedas

JOHANN QUIÑONES
25202-123716 CND.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

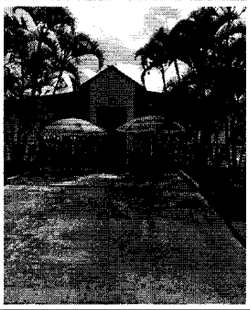
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:	CASA ROYAL					
Dirección:	VILLA SABRINA					
Localidad:	CHINAUTA	**Fecha Visita:**	10	8	2,018	



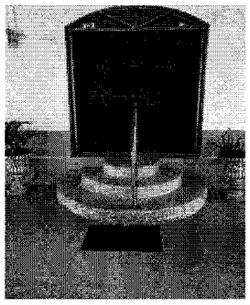
FACHADA



AREA EXTERIOR



ESCALERAS



ACCESO



AREA EXTERIOR



PISCINA

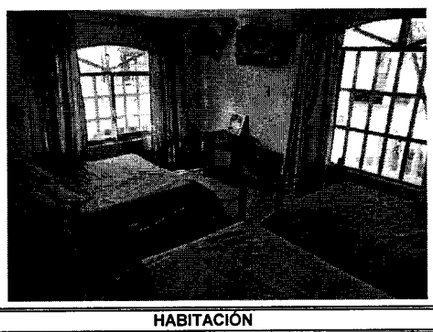
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:	CASA ROYAL				
Dirección:	VILLA SABRINA				
Localidad:	CHINAUTA	Fecha Visita:	10	8	2,018



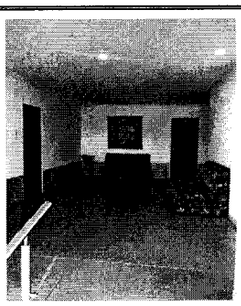
HABITACIÓN



HABITACIÓN



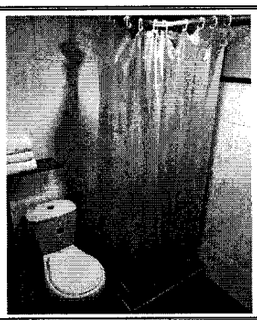
COCINA



SALA



BAÑO



BAÑO

DPTO

CHIS.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	CRA 5A # 1-68 SUR

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de energìa elèctrica **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural	X		
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)			X
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)			X
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**	X		
5.2.2	Información sobre la cuenta	**DATOS**			
		Número de cuenta de cliente según factura:	2158356-2		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	NO REGISTRA (0 KW)		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa		X	
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa		X	
		Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica		X	
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada lluminacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)		X	
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas	X		
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**	X		
		Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibiliad a pisos superiores		X	
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.		X	

		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.	X		
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito		X	
6.1.4	Ventanería	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
		Vidrios de ventanas con películas de seguridad		X	
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica		X	
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centímetro		X	
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso **(Requisito mínimo)**	X		
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.	X		
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro		X	
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion		X	
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa		X	
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación	X		
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida		X	
		Cuenta con barandas o apoyos en baños		X	
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X		
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad		X	
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion		X	
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X		
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo		X	
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico		X	

6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)	X		
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser hermeticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos		X	
		Antepechos en mampostería o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caídas		X	
6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa		X	
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.		X	
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste			X
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad	X		
		Pintura en muros y techos en general en buen estado	X		
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)		X	
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**			X
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones		X	

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

6.1.1 El inmueble cuenta con 2 plantas, se sugiere adecuación de rampara para escalón de ingreso
El inmueble no cuenta con medios alternativos para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa
No cuenta con señalización ni señaletica

6.1.2 Se sugiere el cambio de algunos vidrios por angeos metálicos para mejorar ventilación en cocina y alacena

6.1.3 El inmueble no cuenta con medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibilidad a pisos superiores
No cuenta con cinta antideslizante en los escalones de la escalera, se requiere instalación.
No existe protección con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito, se sugiere su instalación

6.1.4 Los vidrios no cuentan con película de seguridad, se requiere isntalciòn general en todas las ventanas y ventanales.

6.1.5 Las puertas de cocina y/o despensa son de madera, se sugiere cambio a puertas metálicas en cumplimiento con la norma higienico sanitaria.
No cuenta con suplementos bajo puerta, se sugiere cambio de puertas y que las mismas garanticen hermeticidad

6.1.6 No cuenta con media cañas en ningun espacio de cocina ni alacena, se requiere su instalación en cumplimiento con la norma higienico sanitaria.
Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida no cuentan con superficies de facil limpieza y desinfeccion ya que los cajones son en madera, se recomienda el desmonte de dicho material y la instalación de mesones de acero inoxidable en cumplimiento con la norma higienico sanitaria
Las tomas eléctricas no se encuentran protegidos, se sugiere protegerlas y/o cambiarlas.

6.1.7 No cuenta con baños que permitan el ingreso y uso de todo tipo de ususarios, se sugiere adecuar baterias para usuarios con movilidad reducida e incluir las barras y apoyos de acuerdo a la norma.

6.1.8 El inmueble cuenta con un espacio adecuado sobre una placa con punto sanitario para adpatación del cuarto de basuras, en el momento de la visita sobre dicha placa se ubican unidades moviles de almacenamiento, se sugiere la adecuación completa de este espacio como cuarto de basuras de acuerdo a la norma higienico sanitaria.

6.1.9 En el momento de la visita no se cuenta con certificado de lavado ya que el servicio aún no está operando.

6.1.11 Los muros NO estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos, se requiere su instalación
Antepechos: El inmueble cuenta con varios ventanales, se sugiere la protección de los mismos a la altura minima requerida (1,20m)

6.1.12 No cuenta con pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa
Se presentan múltiples desniveles y tropezones en todo el inmueble que generan riesgo para los usuarios. Se deben corregir nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.

6.1.3 No se evidencia pintura epóxica en áreas no enchapadas de zonas húmedas

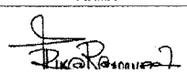
6.1.14 No cuenta con barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones, se sugiere su instalación.

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA___X____ NO APTA_____para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ERIKA ALEXANDRA RAMÍREZ SOCHA		A25972008 - 52795455

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

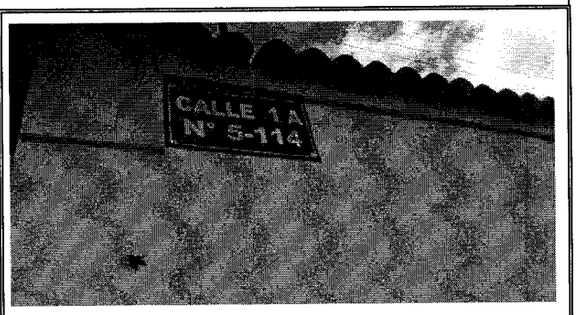
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

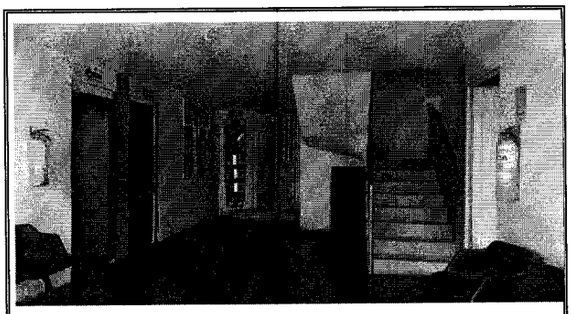
Nombre:					
Dirección:	CALLE 1A No 5 - 114				
Localidad:	N/A	Fecha Visita:	10	8	2,018



FACHADA



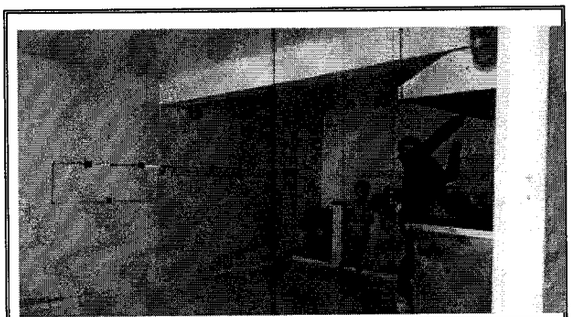
PLACA



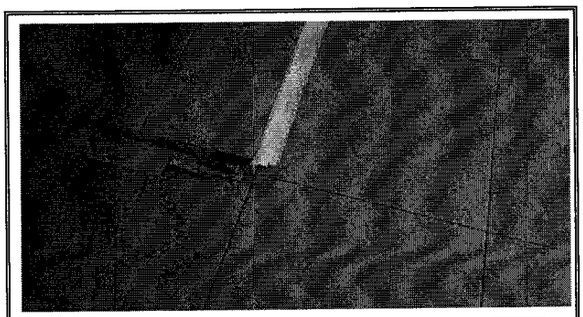
VISTA GENERAL 1° PISO



VISTA GENERAL 1° PISO SERVICIOS



COCINA



MEDIA CAÑA COCINA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

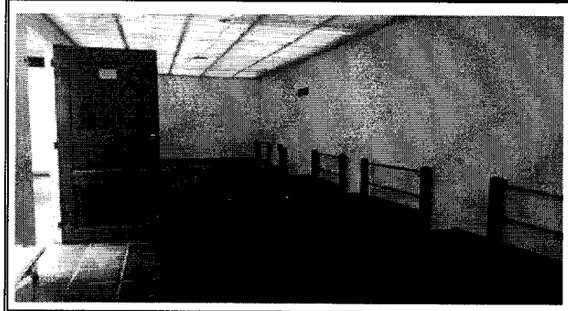
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

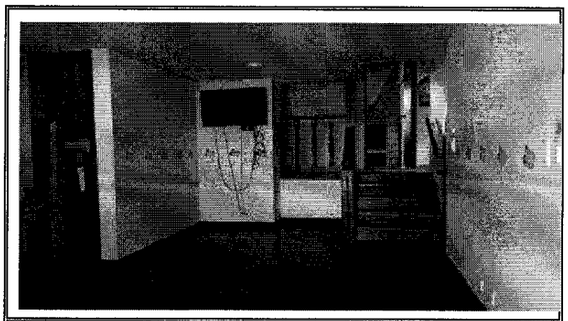
Nombre:					
Dirección:	CALLE 1A No 5 - 114				
Localidad:	N/A	Fecha Visita:	10	8	2,018



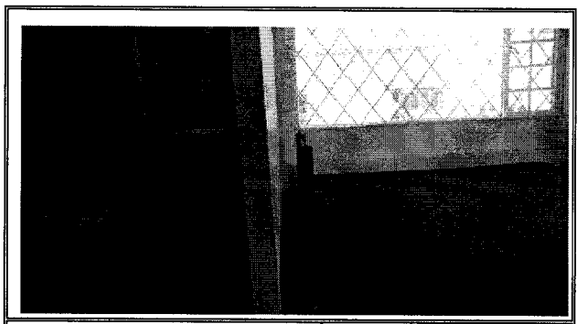
BAÑOS



HABITACIÓN



ESPACIO INTERNO



HABITACIÓN



ESCALERAS



ESCALERAS

(7)
APTO

LA MESA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	FINCA LAS GAVIOTAS

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de energìa elèctrica **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural		X	
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)	X		
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)		X	
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta fisica con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**	X		
		DATOS			
5.2.2	Información sobre la cuenta	Número de cuenta de cliente según factura:	0932492-0		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	5		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	X		
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa	X		
		Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica	X		
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada Iluminacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)	X		
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas	X		
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**	X		
		Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibiliad a pisos superiores	X		
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.	X		

		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.	X		
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	X		
6.1.4	Ventanería	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
		Vidrios de ventanas con películas de seguridad	X		
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica	X		
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centimetro	X		
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso **(Requisito mínimo)**	X		
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.	X		
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro	X		
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa	X		
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación	X		
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida	X		
		Cuenta con barandas o apoyos en baños	X		
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X		
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad	X		
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X		
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo	X		
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico	X		

6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)	X		
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser hermeticas para evitar ingreso de plagas o suciedad		X	
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos	X		
		Antepechos en mampostería o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caídas	X		
6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa	X		
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.	X		
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste	X		
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad	X		
		Pintura en muros y techos en general en buen estado	X		
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)	X		
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**	X		
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones	X		

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

5.1.1 = POR SER AREA RURAL NO CUENTO CON CONEXION AGUAS NATURALA CAMBIO SE UTILIZA AGUAS PROPIAS

→ el inmueble no cuento con piscina.

→ El inmueble no cuento con Calderas, Calentadores

6.1.3 - Ninguna.

6.1.11 → En los muros en la parte superior cuenta con instalaciones de alarmas

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA X NO APTA _____ para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
Hugo A. Arboleda		AZIZ1999-52416906

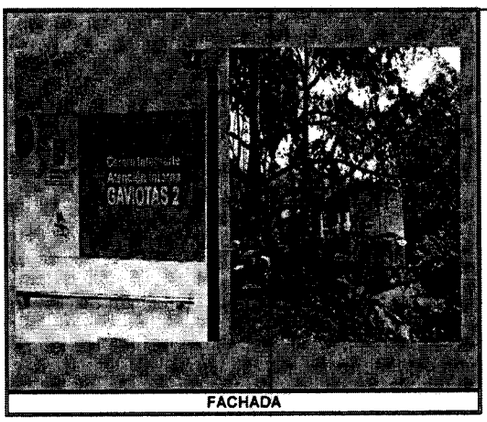
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

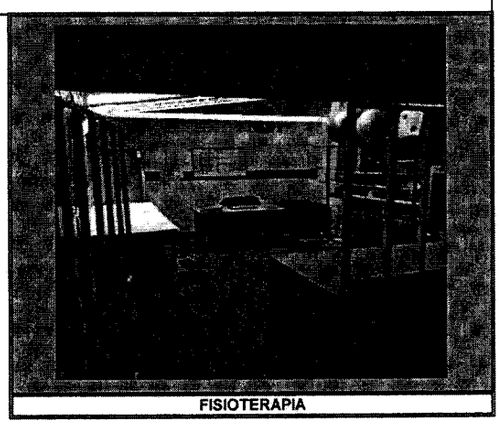
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

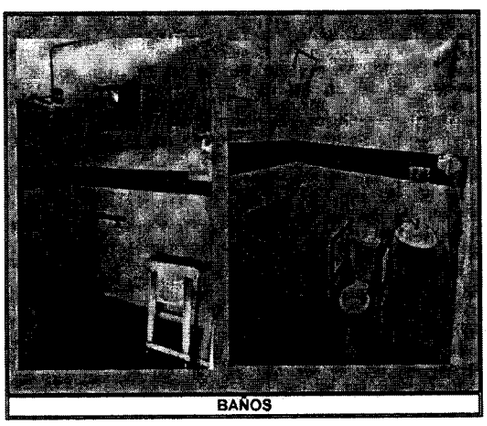
Nombre:	MESALUD GAVIOTAS 2 - GRUPO 4				
Dirección:	LA MESA CUNDINAMARCA - VDA. PAYACAL				
Localidad:		Fecha Visita:	24	04	2018



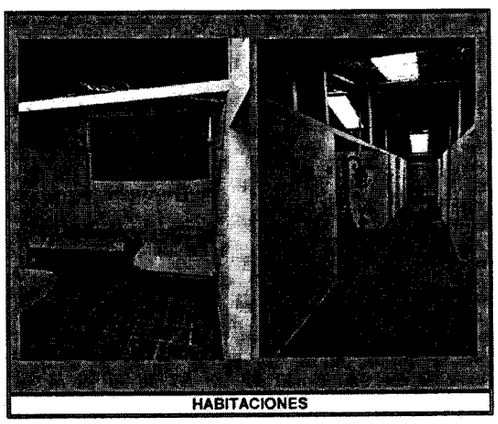
FACHADA



FISIOTERAPIA

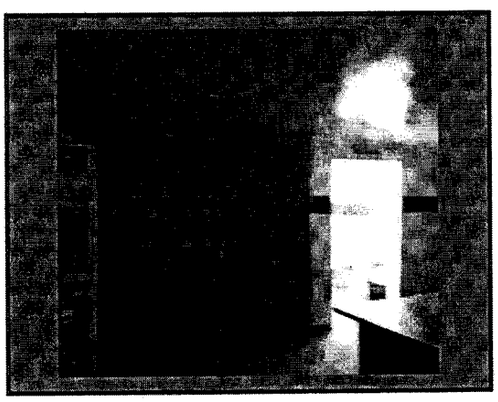


BAÑOS



HABITACIONES





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

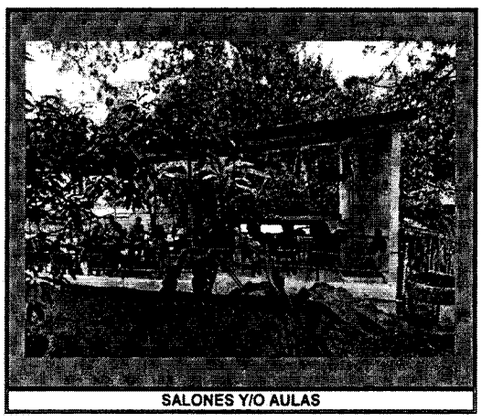
PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÉCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

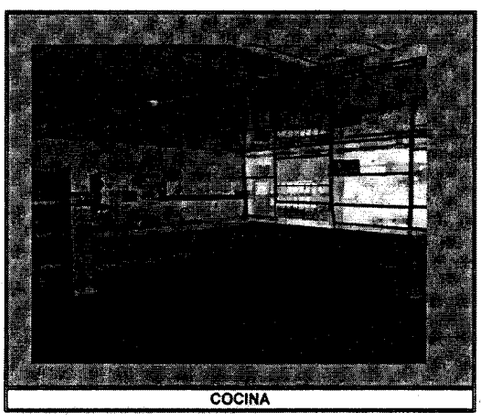
8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:	MESALUD- CAVIOTAS 2 - GRUPO 4				
Dirección:	LA MESA CUNDINAMARCA - VDA. PAYACAL				
Localidad:		Fecha Visita:	24	04	2,018

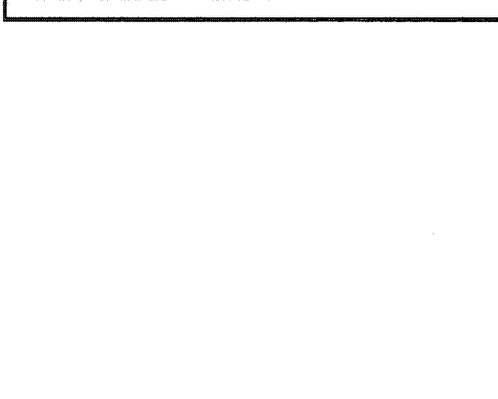
PUNTO DE GAS



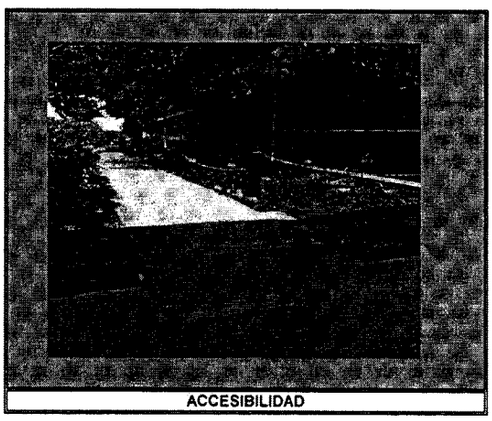
SALONES Y/O AULAS



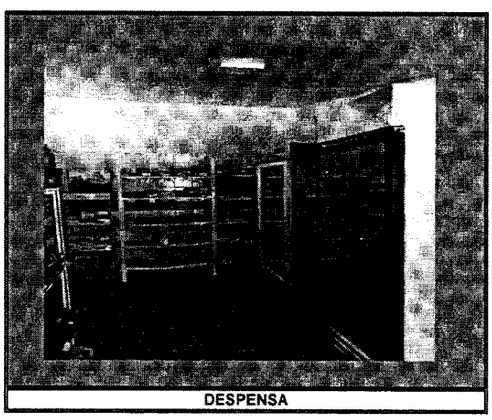
COCINA



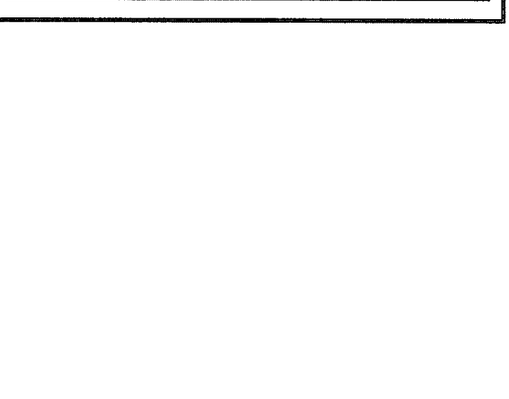
ENFERMERIA



ACCESIBILIDAD



DESPENSA



LA MESA.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	FINCA LOS GAVIOTAS

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de energia elèctrica **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural		X	
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)	X		
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)		X	
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercania a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**	X		
		DATOS			
5.2.2	Información sobre la cuenta	Número de cuenta de cliente según factura:	0932492-0		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	5		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	X		
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa	X		
		Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica	X		
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada lluminacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)	X		
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas	X		
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**	X		
		Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibilidad a pisos superiores	X		
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.			X

		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.	X		
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	X		
6.1.4	Ventanería	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
		Vidrios de ventanas con películas de seguridad		X	
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica	X		
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centímetro	X		
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso **(Requisito mínimo)**	X		
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.	X		
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro			X
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa	X		
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación	X		
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida	X		
		Cuenta con barandas o apoyos en baños	X		
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X		
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad	X		
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X		
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo	X		
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico	X		

6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)			X
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser hermeticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos	X		
		Antepechos en mamposteria o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caidas	X		
6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa			X
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.			X
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste			X
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad	X		
		Pintura en muros y techos en general en buen estado	X		
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)	X		
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**	X		
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones	X		

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

6.1.12 → la Rejilla SE encuentra UBicada en un extremo, se encuentra instalado parcialmente el piso en concreto es escobiado por tal razón no requiere antideslizante

6.1.10 → la cobertura del comedor aunque no cuenta con cielo raso plano, es de facil limpieza.

6.1.6 → En la cocina en los areas superiores de los muros cuenta con material de aislpol.

6.1.4 → A CAMBIO DE película de seguridad los vidrios cuenta con papel Adhesivo tipo Contac.

6.1.3 → los Anderes a excepto son escobiado por tal razon no requiere antideslizante.

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA X NO APTA _____ para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
Hugo Aparicio Q		AZ5121999-52416906

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÉCNICA INMUEBLES

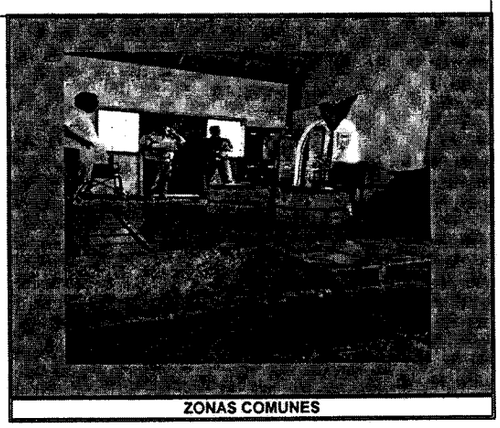
PARTE VIII

S 8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

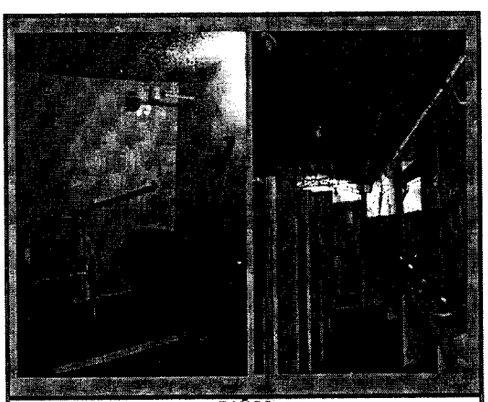
Nombre:	MESALUD - GAVIOTAS 1 GRUPO 9				
Dirección:	LA MESA CUNDINAMARCA - VDA PAYACAL				
Localidad:		Fecha Visita:	24	05	2018



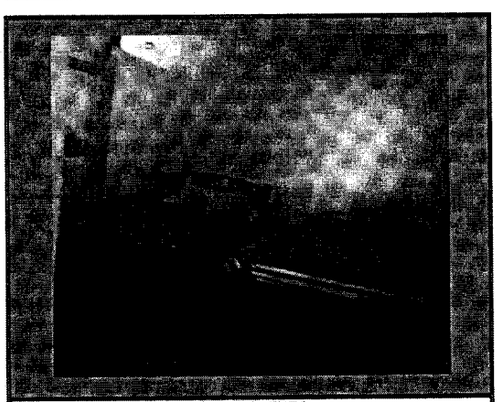
FACHADA



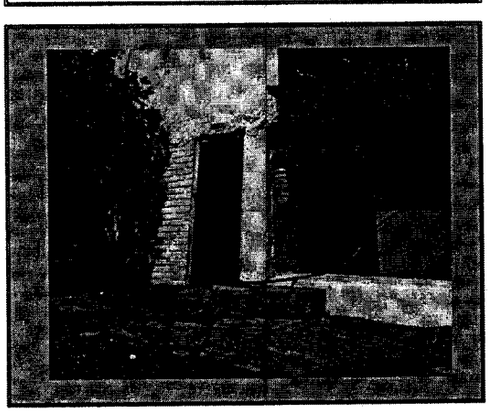
ZONAS COMUNES

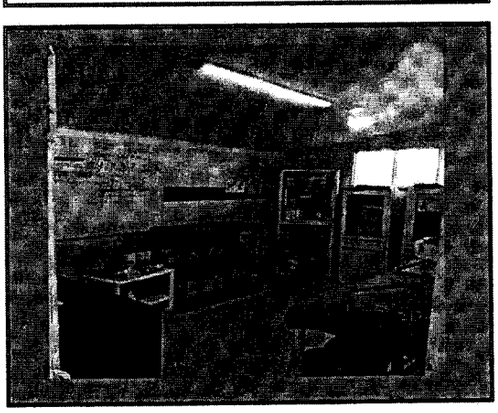


BAÑOS



HABITACIONES





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

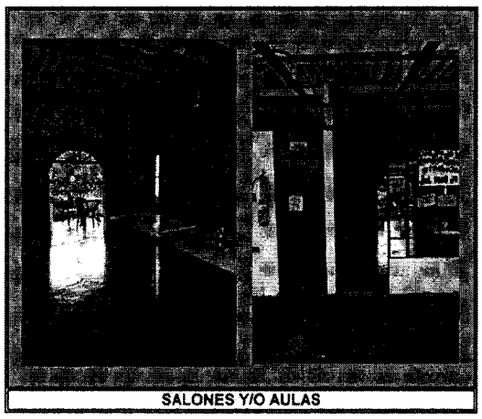
PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÉCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:	MESALUD - GAVIOTAS 1 GRUPO 9				
Dirección:	LA MESA CUNDINAMARCA - VDA PAYACAL				
Localidad:		Fecha Visita:	24	04	2018

PUNTO DE GAS



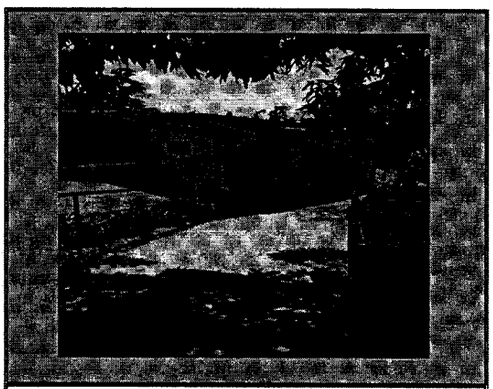
ENFERMERIA



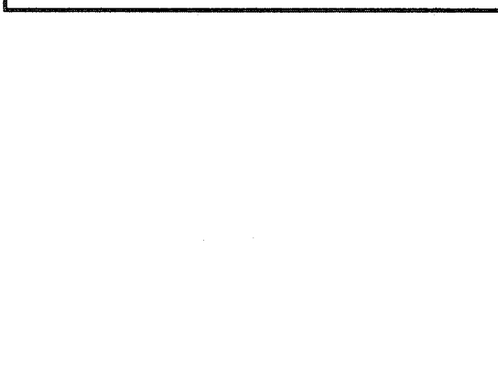
SALONES Y/O AULAS



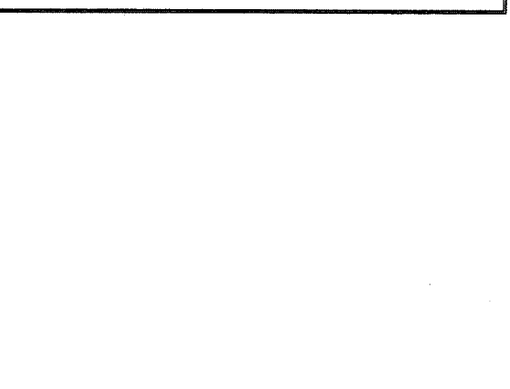
PISCINA



COCINA Y DESPENSA



EXTERIORES



(8)

APTO

CHA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	KR 5 1A - 114

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de energìa elèctrica **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural	X		
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)			X
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)			X
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**	X		
5.2.2	Información sobre la cuenta	**DATOS**			
		Número de cuenta de cliente según factura:	1029626-7		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	5 KW		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa		X	
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa		X	
		Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica		X	
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada lluminacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)	X		
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas	X		
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**	X		
		Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibiliad a pisos superiores		X	
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.	X		

		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.	X		
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	X		
6.1.4	Ventaneria	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
		Vidrios de ventanas con peliculas de seguridad		X	
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica	X		
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centímetro	X		
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos lìquidos en el piso **(Requisito mínimo)**	X		
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.	X		
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro		X	
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa		X	
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación	X		
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida		X	
		Cuenta con barandas o apoyos en baños		X	
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**	X		
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad	X		
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X		
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo	X		
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico	X		

6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)	X		
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser hermeticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros estan protegidos con bordes en chafian o esquineros plásticos		X	
		Antepechos en mamposteria o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caidas	X		
6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa		X	
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.		X	
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste			X
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad		X	
		Pintura en muros y techos en general en buen estado		X	
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)		X	
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**			X
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones		X	

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

6.1.1 El inmueble cuenta con 2 plantas, se sugiere adecuaciòn de rampara para escalón de ingreso
El inmueble no cuenta con medios alternativos para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa
No cuenta con señalización ni señaletica en todos los espacios

6.1.3 El inmueble no cuenta con medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibilidad a pisos superiores

6.1.4 No todos los vidrios cuentan con película de seguridad, se requiere isntalciòn general en todas las ventanas y ventanales.

6.1.6 No cuenta con media cañas muro - muro ni muro - techo, las de piso se encuentran en mal estado, se requiere mantenimiento y / o cambio en cumplimiento con la norma higienico santaria
Las tomas eléctricas no se encuentran protegidos, se sugiere protegerlas y/o cambiarlas.

6.1.7 No cuenta con baños que permitan el ingreso y uso de todo tipo de ususarios, se sugiere adecuar baterías para usuarios con movilidad reducida e incluir las barras y apoyos de acuerdo a la norma.

6.1.11 Los muros no estan protegidos con bordes en chafian o esquineros plásticos, se requiere su instalación.

6.1.12 No cuenta con pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa
Se presentan múltiples desniveles y tropezones en todo el inmueble que generan riesgo para los usuarios. Se deben corregir nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.

6.1.3 Se evidencian humedades en algunos muros, se requiere tratar las mismas.
Se sugiere pintura general
No se evidencia pintura epóxica en áreas no enchapadas de zonas húmedas

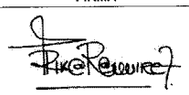
6.1.14 No cuenta con barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones, se sugiere su instalación.

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA___X___ NO APTA_____para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ERIKA ALEXANDRA RAMÍREZ SOCHA		A25972008 - 52795455

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:						
Dirección:	CALLE 1A No 5 - 114					
Localidad:	N/A	Fecha Visita:	10	8		2,018



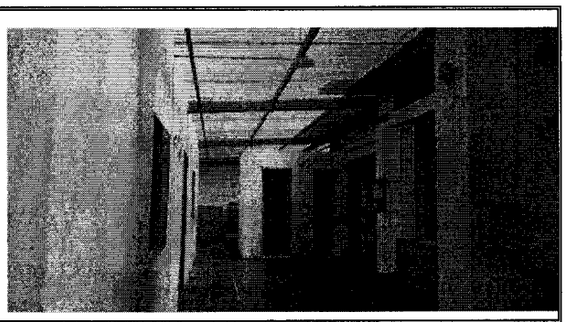
FACHADA



PLACA



VISTA GENERAL 1° PISO



VISTA GENERAL 1° PISO SERVICIOS



COCINA



MEDIA CAÑA COCINA

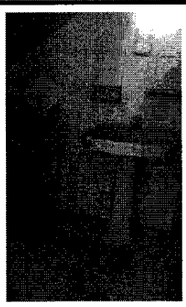
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

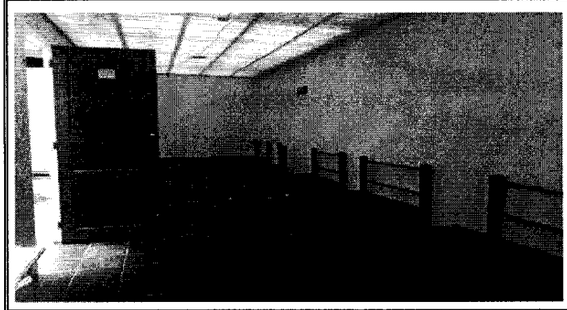
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

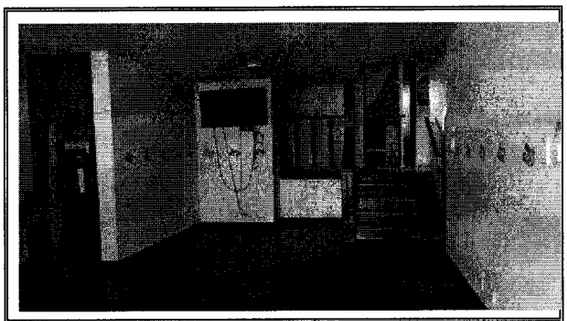
Nombre:					
Dirección:	CALLE 1A No 6 - 114				
Localidad:	N/A	Fecha Visita:	10	8	2,018



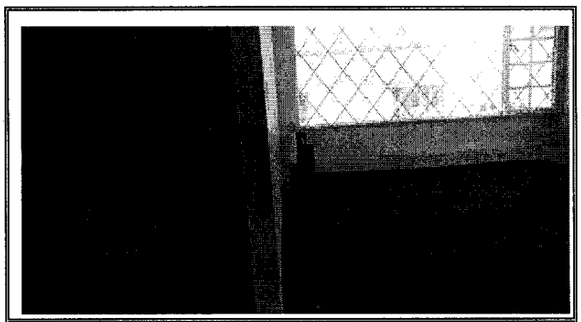
BAÑOS



HABITACIÓN



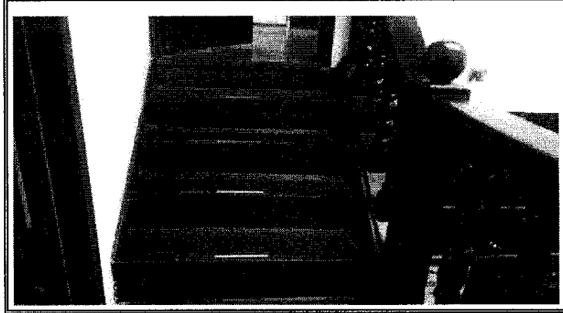
ESPACIO INTERNO



HABITACIÓN



ESCALERAS



ESCALERAS

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:					
Dirección:	CARRERA 5E No 23A - 28				
Localidad:	N/A	Fecha Visita:	10	8	2,018

9
NO APTO

CHIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	CRA 5E 23A 28

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**		X	
		El inmueble cuenta con servicio de energia elèctrica **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural	X		
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta fisica con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**	X		
5.2.2	Información sobre la cuenta	**DATOS**			
		Número de cuenta de cliente según factura:	NO REGISTRA		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	NO REGISTRA		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	El Inmueble cuenta con facilidad de acceso a los espacios de la unidad operativa para cualquier tipo de población	X		
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa			X
		El inmueble cuenta con elementos de transición o medios alternativos para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (cualquier tipo de población)			X
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada lluminacion **(Requisito mínimo)**	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)		X	
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación fisica en caso de ruptura accidental de las bombillas		X	
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**			X
		Existencia de medios alternativos para la accesibilidad a pisos superiores			X
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.			X
		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.			X
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito			X

6.1.4	Ventanería	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
		Vidrios de ventanas con peliculas de seguridad		X	
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centímetro		X	
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso **(Requisito mínimo)**		X	
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.		X	
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa		X	
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación		X	
6.1.7	Baños	Cuenta con baños que permitan el ingreso y uso de todo tipo de usuarios		X	
		Cuenta con barandas o apoyos en baños		X	
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**		X	
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad			X
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion			X
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano			X
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion			X
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion			X
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos			X
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo			X
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**		X	
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**			X
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**			X
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**			X
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**			X
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico			X
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser hermeticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos		X	
		Antepechos en mampostería o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caidas			X
		Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa		X	

6.1.12	Pisos	Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.	X		
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste			X
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad		X	
		Pintura en muros y techos en general en buen estado		X	
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)		X	
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**			X
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones		X	

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

5.1.1 El inmueble NO cuenta con tanque de almacenamiento de agua, sin embargo tiene las tuberìas instaladas y a la vista para su instalación.

6.1.1 El inmueble cuenta con una sola planta.

6.1.2 El inmueble no cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de material no corrosivo (angeo), se sugiere su instalación
Las lámparas no están protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas, se sugiere cambio por lámparas o protección de bombillos

6.1.4 Los vidrios no cuentan con película de seguridad, se requiere instalación general en todas las ventanas.
No cuenta con suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centímetro, se sugiere su adecuación.

6.1.6 La cocina no cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se requiere su instalación
El acabado de cielo raso de cocina y despensa no cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion ya que es teja.
No existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa, se sugiere su cambio
Los aparatos de iluminacion no estan protegidos para evitar contaminación, se sugiere cambio por lámparas o protección de bombillos

6.1.7 No cuenta con baños que permitan el ingreso y uso de todo tipo de ususarios, se sugiere adecuar baterias para usuarios con movilidad reducida e incluir las barras y apoyos de acuerdo a la norma.

6.1.8 No cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos

6.1.9 La edificacion No cuenta con tanque de almacenamiento de agua en ningun material

6.1.11 Los muros no estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos, se requiere su instalación.

6.1.12 No cuenta con pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa

6.1.3 Se evidencian humedades en algunos muros, se requiere tratar las mismas.
Se sugiere pintura general
No se evidencia pintura epóxica en áreas no enchapadas de zonas húmedas

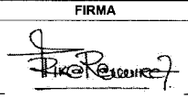
6.1.14 No cuenta con barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones, se sugiere su instalación.

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA_____ NO APTA__X___ para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ERIKA ALEXANDRA RAMÍREZ SOCHA		A25972008 - 52795455

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

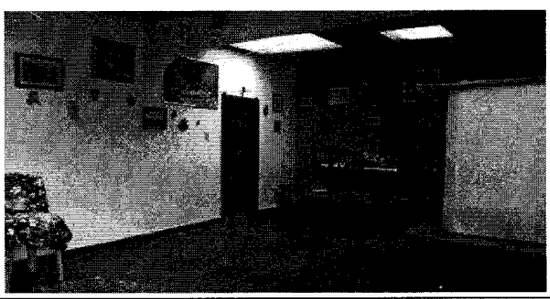
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:						
Dirección:	CARRERA 5E 23A 28					
Localidad:		N/A	Fecha Visita:	10	8	2,018



FACHADA



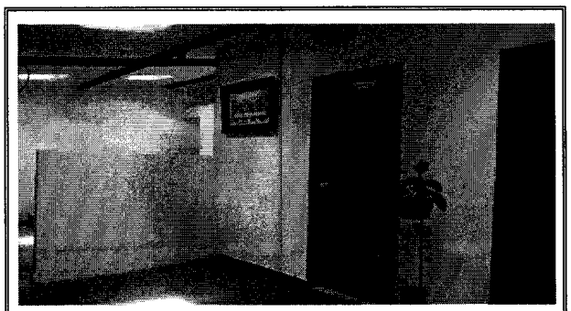
VISTA GENERAL COMEDOR



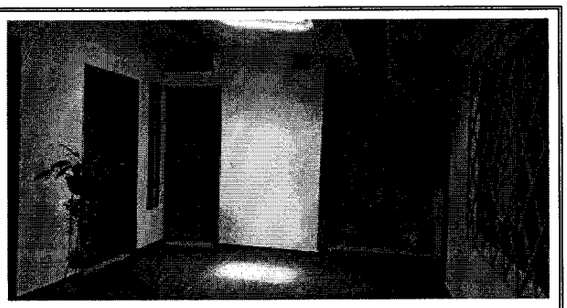
COCINA



HABITACIÓN



VISTA HABITACIONES



VISTA PATIO CENTRAL

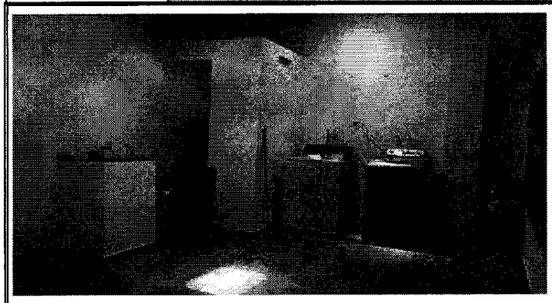
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:					
Dirección:	CARRERA 5E 23A 28				
Localidad:	N/A	**Fecha Visita:**	10	8	2,018



ESPACIO DE ASEO



BAÑO

	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	Fontibon. CL 23G 103B 66

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural	X		
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)			X
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)			X
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) (Requisito mínimo)	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños (Requisito mínimo)	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando (Requisito mínimo)	X		
		DATOS			
5.2.2	Información sobre la cuenta	Número de cuenta de cliente según factura:	04136841		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	0		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	X		
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa		X	
		Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica		X	
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con adecuada iluminacion (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de material no corrosivo (angeo)		X	
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas		X	
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables (Requisito mínimo)		X	
		Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibilidad a pisos superiores		X	
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.		X	
		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.		X	
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito		X	

Scanned by CamScanner

6.1.4	Ventaneria	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
		Vidrios de ventanas con peliculas de seguridad		X	
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica		X	
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centimetro		X	
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de rasiduos liquidos en el piso (Requisito minimo)		X	
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente embuquillados		X	
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinteccion.	X		
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro		X	
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion		X	
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa	X		
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación		X	
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida		X	
		Cuenta con barandas o apoyos en baños		X	
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos (Requisito minimo)		X	
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacenamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad		X	
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion		X	
		En caso de tener cuarto de basuras cuenta con punto hidraulico y desague cercano		X	
		El cuarto de basures o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion		X	
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion		X	
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos		X	
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo		X	
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento (Requisito minimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado (Requisito minimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección (Requisito minimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como minimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños (Requisito minimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. (Requisito minimo)	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico		X	
6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primeros auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)	X		
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos		X	
		Antepechos en mamposteria o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caidas		X	

Scanned by CamScanner

6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operative		X	
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.	X		
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Las rejilles, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste	X		
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad	X		
		Pintura en muros y techos en general en buen estado		X	
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)		X	
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación (Requisito mínimo)			X
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, sulas y salones		X	

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

6.1.1. El inmueble o onn vivienda de familia actualmente, no cuenta con accesibilidad por medios alternativos.
6.1.2. El inmueble no cuenta con angeos y lamparas con protectores.
6.1.3. las escaleras del segundo al 3er piso son metalicas, inestables y con contrahuellas abiertas. presentando peligro en su transito, sin pasamanos ni cinta antideslizantes.
6.1.4. El inmueble no tiene vidrios con peliculas de seguridad.
6.1.5. Puertas: algunas puertas son en madera en regular estado
6.1.6. Cocina: el espacio propuesto es en primer piso, no tiene meson y algunos enchapes estan en mal estado. No tiene sifon de piso. ni malla cania.
6.1.7. los Baños no estan adaptados para personas con discapacidad
6.1.8 No hay cuarto adaptado para shut de basuras.
6.1.9. El tanque de agua no cuenta con certificado de lavado
6.1.11 no hay esquineros plasticos.
6.1.13. Pintura en regular estado, con humedades y deterioro en actual ataque

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA ____ NO APTA X para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
Ana Isabel Tenjo Guevara.		2580800344350ND

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

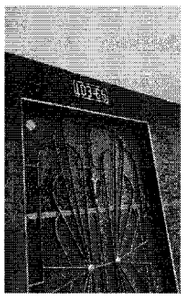
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:						
Dirección:		CL 23G 103B 66				
Localidad:	FONTIBON	Fecha Visita:	22	8	2,018	



FACHADA



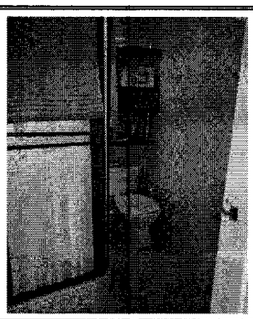
FACHADA



COCINA



SALA INTERIOR



BAÑO



AREA INTERNA

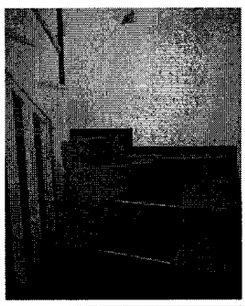
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:					
Dirección:	CL 23G 103B 66				
Localidad:	FONTIBON	Fecha Visita:	22	8	2,018



ESCALERAS



ESCALERAS

	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	Fontibon CL 23H BIS # 104B-67

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural	X		
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)			X
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)			X
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) (Requisito mínimo)	X		
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños (Requisito mínimo)	X		

5.2. VERIFICACION DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando (Requisito mínimo)	X		
5.2.2	Información sobre la cuenta	DATOS			
		Número de cuenta de cliente según factura:	OAA026-2		
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):	15.		

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	X		
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa	X		
		Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica		X	
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con adecuada iluminacion (Requisito mínimo)	X		
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de material no corrosivo (angeo)	X		
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina	X		
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas	X		
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables (Requisito mínimo)	X		
		Existencia de medios alternativos (ramps o ascensor) para la accesibilidad a pisos superiores	X		
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.		X	
		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.		X	
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	X		

Scanned by CamScanner

6.1.4	Ventaneria	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.	X		
		Vidrios de ventanas con peliculas de seguridad		X	
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica	X		
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos los cuales deben ser menores a un centimetro	X		
		Puertas de baños en buen estado	X		
		Las puerta de habitaciones en buen estado	X		
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos liquidos en el piso (Requisito mínimo)			
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion	X		
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.	X		
		La cocina y despensa cuentan con malla caña en las uniones piso-muro y muro-muro	X		
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfección	X		
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa	X		
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación	X		
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida	X		
		Cuenta con barandas o apoyos en baños		X	
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos (Requisito mínimo)	X		
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacenamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad			
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion			
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano			
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion			
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion			
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos solidos			
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario este deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo			
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento (Requisito mínimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado (Requisito mínimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección (Requisito mínimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños (Requisito mínimo)	X		
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. (Requisito mínimo)	X		
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico	X		
6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de facil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)	X		
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad	X		
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos	X		
		Antepechos en mamposteria o baranda a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caidas		X	

Scanned by CamScanner

6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa		X	
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.		X	
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios	X		
		Los rejillas, tapa pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste	X		
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad	X		
		Pintura en muros y techos en general en buen estado	X		
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)	X		
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación (Requisito mínimo)			X
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones		X	

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

6.1.1. Senalizacion: se deberá instalar en todo el inmueble y ésta debe contener lenguaje señalético.

6.1.3. Escaleras: se debe instalar cintas antideslizantes y pasamanos en todas las escaleras existentes

6.1.4. Se sugiere instalar peliculas de seguridad en todos los vidrios.

6.1.7. Baños: todos los baños de usuarios deberán ser habilitados con apoyos que faciliten el uso de personas con discapacidad.

6.1.11. Antepechos: Se deberán subir a 1.20 m de altura, teniendo en cuenta el de la escalera que está a 0,90m; con el fin de evitar accidentes.

6.1.12. Pisos: instalar cintas antideslizantes en todo el Centro y se deben senalizar los cambios de nivel.

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA X NO APTA para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
Ana Tenjo Guevara.		2580800343 CND

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

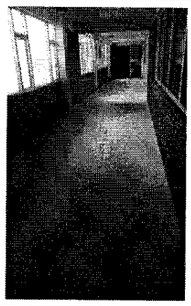
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

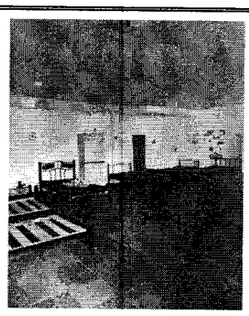
Nombre:						
Dirección:		CL 23H BIS 104B 67				
Localidad:	FONTIBON		Fecha Visita:	22	8	2,018



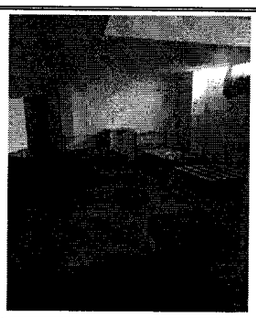
AREA EXTERNA



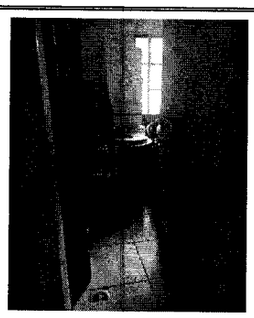
PASILLO



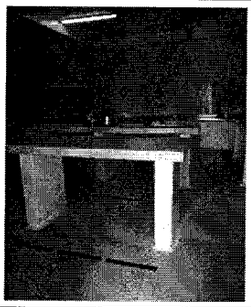
HABITACIONES



HABITACIONES



ALACENA



COCINA

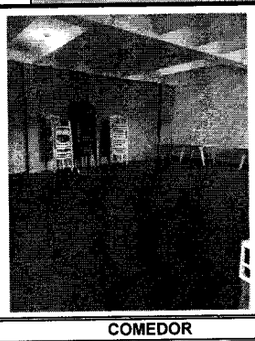
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÉCNICA INMUEBLES

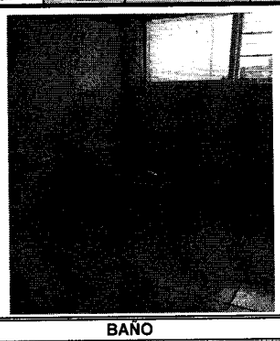
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:	CL 23H BIS 104B 67				
Dirección:					
Localidad:	FONTIBON	Fecha Visita:	22	8	2,018



COMEDOR



BAÑO